



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ORDINARIO
AÑO 2021

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

COSEVI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
331-03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		28.838.857.242.00
0	REMUNERACIONES	7.588.749.617.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.974.561.296.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.844.517.296.00
0.01.03	Servicios Especiales	85.044.000.00
0.01.05	Suplencias	45.000.000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	31.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	10.500.000.00
0.02.02	Recargo funciones	2.500.000.00
0.02.05	Dietas	18.000.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	3.147.868.400.00
0.03.01	Retribución por años servidos	797.231.793.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.187.294.297.00
0.03.03	Decimotercer mes	467.240.000.00
0.03.04	Salario escolar	421.445.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	274.657.310.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	557.997.519.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	529.382.262.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.615.257.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	877.322.402.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	300.460.203.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	85.845.772.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	171.691.544.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	319.324.883.00
1	SERVICIOS	8.969.867.838.00
1.01	ALQUILERES	848.413.267.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.01.03	Alquiler de equipo cómputo	51.500.592.00
1.01.99	Otros alquileres	248.600.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.899.912.661.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	52.144.840.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00
1.02.99	Otros servicios básicos	15.052.400.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

COSEVI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
331-03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.149.478.341.00
1.03.01	Información	411.086.612.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	4.620.216.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	264.000.000.00
1.03.07	Servicios de Tecnologías de Información	469.771.513.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.279.841.273.00
1.04.02	Servicios jurídicos	181.368.000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	391.101.920.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	472.655.097.00
1.04.06	Servicios generales	1.090.787.379.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	143.928.877.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	112.978.612.00
1.05.01	Transporte dentro del país	4.158.902.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	108.819.710.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	121.490.433.00
1.06.01	Seguros	121.490.433.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.538.674.413.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	144.182.559.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	861.237.850.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	22.102.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	480.117.579.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	71.950.208.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	73.674.312.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	417.312.642.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	261.503.097.00
1.09	IMPUESTOS	13.929.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.929.443.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

COSEVI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
331-03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.149.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.871.821.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.154.902.400.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	333.759.952.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	56.405.866.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	82.439.997.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	189.703.787.00
2.01.99	Otros productos químicos	5.210.302.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	99.936.918.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	28.398.357.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.687.848.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	16.584.467.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	46.342.444.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	411.636.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.675.711.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	424.236.239.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	4.395.849.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	419.840.390.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.296.969.291.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	139.697.383.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	3.506.800.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	85.319.724.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10.122.192.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	778.917.345.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	4.398.240.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	275.007.607.00
5	BIENES DURADEROS	5.383.888.834.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.376.705.723.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6.798.136.00
5.01.03	Equipo de comunicación	232.125.911.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	179.421.508.00
5.01.05	Equipo de Cómputo	844.768.098.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.372.800.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	112.219.270.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3.487.572.223.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

COSEVI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
331-03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2.414.441.700.00
5.02.07	Instalaciones	943.171.114.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	519.610.888.00
5.99.03	Bienes Intangibles	519.610.888.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.741.448.553.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3.861.802.655.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.051.002.655.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1.810.800.000.00
6.03	PRESTACIONES	149.324.138.00
6.03.01	Prestaciones legales	45.760.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	103.564.138.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENT. PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	450.500.000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	450.500.000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	268.140.000.00
6.06.01	Indemnizaciones	133.500.000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	134.640.000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11.681.760.00
6.07.01	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	6.151.488.00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.530.272.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

DIRECCION FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

RESUMEN COSEVI 2021

IFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
1 GASTOS CORRIENTES				6.91	8.47
1.1 GASTOS DE CONSUMO				0.00	FINANCIAMIENTO
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1	0	REMUNERACIONES	0.00	
1.1.1.1 Sueldos y salarios				0.00	
	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	
	1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	
	1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.02.05	Dietas	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	
	1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	0.00	INGRESO CORRIENTE
1.1.1.2 Contribuciones sociales				0.00	
	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0.00	
	1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Segur	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	0.00	
	1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de S	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	0.00	INGRESO CORRIENTE
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	1	SERVICIOS	0.00	
	1.1.2	1.01	ALQUILERES	0.00	
	1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	
	1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	
	1.1.2	1.03.01	Información	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.03.05	Servicios aduaneros	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	
	1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.04.06	Servicios generales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	
	1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	
	1.1.2	1.06.01	Seguros	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	
	1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	
	1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informac	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	
	1.1.2	1.99.05	Deducibles	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	0.00	INGRESO CORRIENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

DIRECCION FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

RESUMEN COSEVI 2021

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	
	1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	
	1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	
	1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANT	0.00	
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	
	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	
	1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	INGRESO CORRIENTE
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.91	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público				0.00	
	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.1	1.09	IMPUESTOS	0.00	
	1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	0.00	INGRESO CORRIENTE
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado				0.00	
	1.3.2	6.03	PRESTACIONES	0.00	
	1.3.2	6.03.01	Prestaciones legales	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES	0.00	
	1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.2	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	
	1.3.2	6.06.01	Indemnizaciones	0.00	INGRESO CORRIENTE
	1.3.2	6.06.02	Reintegros o devoluciones	0.00	INGRESO CORRIENTE
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Extern				6.91	
	1.3.3	6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6.91	
	1.3.3	6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0.00	INGRESO CORRIENTE
2 GASTOS DE CAPITAL	2	5	BIENES DURADEROS	1.56	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	5.02.01	Edificios	0.00	INGRESO CORRIENTE
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	INGRESO CORRIENTE
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	5.02.07	Instalaciones	0.00	INGRESO CORRIENTE
2.1.5 Otras obras	2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	INGRESO CORRIENTE
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				1.56	
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.56	
	2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	INGRESO CORRIENTE
	2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	0.00	INGRESO CORRIENTE
	2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	INGRESO CORRIENTE
	2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	INGRESO CORRIENTE
	2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	0.00	INGRESO CORRIENTE
	2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	INGRESO CORRIENTE
		5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	
2.2.4 Intangibles	2.2.4	5.99.03	Bienes intangibles	0.00	INGRESO CORRIENTE
2.2.5 Activos de valor	2.2.5	5.99.02	Piezas y obras de colección	0.00	INGRESO CORRIENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

DIRECCION FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

RESUMEN COSEVI 2021

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
		9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>		0.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>		0.00
	4	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria		0.00
	4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		0.00

INGRESO CORRIENTE
INGRESO CORRIENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
331-03-01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		19.553.092.434.00
0	REMUNERACIONES	6.253.750.310.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.436.168.511.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.306.124.511.00
0.01.03	Servicios Especiales	85.044.000.00
0.01.05	Suplencias	45.000.000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	27.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	6.500.000.00
0.02.02	Recargo funciones	2.500.000.00
0.02.05	Dietas	18.000.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2.611.827.632.00
0.03.01	Retribución por años servidos	651.982.694.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	999.995.216.00
0.03.03+A3	Decimotercer mes	382.450.000.00
0.03.04	Salario escolar	346.900.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	230.499.722.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	460.227.136.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	436.625.745.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23.601.391.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	718.527.031.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	247.754.005.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	70.804.173.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	141.608.351.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	258.360.502.00
1	SERVICIOS	5.738.657.715.00
1.01	ALQUILERES	848.413.267.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.01.03	Alquiler de equipo cómputo	51.500.592.00
1.01.99	Otros alquileres	248.600.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.899.912.661.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	52.144.840.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
331-03-01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.02.99	Otros servicios básicos	15.052.400.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	748.978.464.00
1.03.01	Información	14.635.720.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	571.231.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	264.000.000.00
1.03.07	Servicios de Tecnologías de Información	469.771.513.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.428.544.923.00
1.04.02	Servicios jurídicos	181.368.000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	44.000.000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	13.200.000.00
1.04.06	Servicios generales	1.086.653.283.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	103.323.640.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	47.916.190.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3.980.291.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	43.935.899.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	116.916.193.00
1.06.01	Seguros	116.916.193.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	628.897.179.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	144.182.559.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	12.158.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	44.818.979.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	15.060.584.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	63.114.312.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	142.376.690.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	591.889.00
1.09	IMPUESTOS	13.929.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.929.443.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.149.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.871.821.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	255.598.991.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	122.699.036.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	55.620.466.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	8.552.249.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
331-03-01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	53.712.019.00
2.01.99	Otros productos químicos	4.814.302.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	19.093.906.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	554.277.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	503.888.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13.815.107.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	342.644.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	365.824.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.675.711.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	61.170.866.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.966.729.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	58.204.137.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	52.635.183.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	8.942.916.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	444.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	27.177.436.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	9.679.904.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5.987.854.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	66.000.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	336.673.00
5	BIENES DURADEROS	2.620.618.447.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.152.779.596.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6.508.176.00
5.01.03	Equipo de comunicación	117.588.803.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	171.292.288.00
5.01.05	Equipo de Cómputo	797.094.051.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.372.800.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	58.923.478.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.107.142.963.00
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	34.012.440.00
5.02.07	Instalaciones	943.171.114.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	360.695.888.00
5.99.03	Bienes Intangibles	360.695.888.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
331-03-01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.684.466.971.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3.842.985.213.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.032.185.213.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1.810.800.000.00
6.03	PRESTACIONES	117.311.486.00
6.03.01	Prestaciones legales	36.960.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	80.351.486.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENT. PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	450.500.000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	450.500.000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	268.140.000.00
6.06.01	Indemnizaciones	133.500.000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	134.640.000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.530.272.00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.530.272.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
331-03-02

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		9.285.764.808.00
0	REMUNERACIONES	1.334.999.307.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	538.392.785.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	538.392.785.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	4.000.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	536.040.768.00
0.03.01	Retribución por años servidos	145.249.099.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	187.299.081.00
0.03.03	Decimotercer mes	84.790.000.00
0.03.04	Salario escolar	74.545.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	44.157.588.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	97.770.383.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	92.756.517.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5.013.866.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	158.795.371.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	52.706.198.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15.041.599.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	30.083.193.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	60.964.381.00
1	SERVICIOS	3.231.210.123.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	400.499.877.00
1.03.01	Información	396.450.892.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	4.048.985.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	851.296.350.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	347.101.920.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	459.455.097.00
1.04.06	Servicios generales	4.134.096.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	40.605.237.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	65.062.422.00
1.05.01	Transporte dentro del país	178.611.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	64.883.811.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
331-03-02

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.574.240.00
1.06.01	Seguros	4.574.240.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.909.777.234.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	861.237.850.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	9.944.000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	435.298.600.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	56.889.624.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10.560.000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	274.935.952.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	260.911.208.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.899.303.409.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	211.060.916.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	785.400.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	73.887.748.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	135.991.768.00
2.01.99	Otros productos químicos	396.000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	80.843.012.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	27.844.080.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.183.960.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.769.360.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	45.999.800.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	45.812.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	363.065.373.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.429.120.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	361.636.253.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.244.334.108.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	130.754.467.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	3.062.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	58.142.288.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	442.288.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	772.929.491.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	4.332.240.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	274.670.934.00
5	BIENES DURADEROS	2.763.270.387.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	223.926.127.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	289.960.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
331-03-02

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
5.01.03	Equipo de comunicación	114.537.108.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8.129.220.00
5.01.05	Equipo de Cómputo	47.674.047.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	53.295.792.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.380.429.260.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2.380.429.260.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	158.915.000.00
5.99.03	Bienes Intangibles	158.915.000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.981.582.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	18.817.442.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	18.817.442.00
6.03	PRESTACIONES	32.012.652.00
6.03.01	Prestaciones legales	8.800.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	23.212.652.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6.151.488.00
6.07.01	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	6.151.488.00

**DISTRIBUCIÓN
SALARIOS Y
JUSTIFICACIONES**

RESUMEN PRESUPUESTO 2021
TOTAL SALARIOS
COSEVI

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		7.833.076.410.00
0	REMUNERACIONES	7.588.749.617.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.974.561.296.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.844.517.296.00
0.01.03	Servicios Especiales	85.044.000.00
0.01.05	Suplencias	45.000.000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	31.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	10.500.000.00
0.02.02	Recargo funciones	2.500.000.00
0.02.05	Dietas	18.000.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	3.147.868.400.00
0.03.01	Retribución por años servidos	797.231.793.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.187.294.297.00
0.03.03	Decimotercer mes	467.240.000.00
0.03.04	Salario Escolar	421.445.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	274.657.310.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	557.997.519.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	529.382.262.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.615.257.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	877.322.402.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	300.460.203.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	85.845.772.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	171.691.544.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	319.324.883.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244.326.793.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	95.002.655.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	95.002.655.00
6.03	PRESTACIONES	149.324.138.00
6.03.01	Prestaciones legales	45.760.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	103.564.138.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
RESUMEN SALARIOS PROGRAMA 1 Y PROYECTOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		6.447.247.009.00
0	REMUNERACIONES	6.253.750.310.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.436.168.511.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.306.124.511.00
0.01.03	Servicios Especiales	85.044.000.00
0.01.05	Suplencias	45.000.000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	27.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	6.500.000.00
0.02.02	Recargo funciones	2.500.000.00
0.02.05	Dietas	18.000.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2.611.827.632.00
0.03.01	Retribución por años servidos	651.982.694.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	999.995.216.00
0.03.03	Decimotercer mes	382.450.000.00
0.03.04	Salario escolar	346.900.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	230.499.722.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	460.227.136.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	436.625.745.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23.601.391.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	718.527.031.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	247.754.005.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	70.804.173.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	141.608.351.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	258.360.502.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.496.699.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	76.185.213.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	76.185.213.00
6.03	PRESTACIONES	117.311.486.00
6.03.01	Prestaciones legales	36.960.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	80.351.486.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PROGRAMA 1
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
101.05.02.01
SALARIOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		6.256.890.684.00
0	REMUNERACIONES	6.076.601.366.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.351.124.511.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.306.124.511.00
0.01.05	Suplencias	45.000.000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	27.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	6.500.000.00
0.02.02	Recargo funciones	2.500.000.00
0.02.05	Dietas	18.000.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2.554.628.200.00
0.03.01	Retribución por años servidos	642.312.311.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	976.542.293.00
0.03.03	Decimotercer mes	371.250.000.00
0.03.04	Salario escolar	336.600.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	227.923.596.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	447.096.405.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	424.168.385.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22.928.020.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	696.752.250.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	240.710.701.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	68.784.061.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	137.568.126.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	249.689.362.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.289.318.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	73.977.832.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	73.977.832.00
6.03	PRESTACIONES	106.311.486.00
6.03.01	Prestaciones Legales	31.960.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	74.351.486.00



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIONES SALARIOS COSEVI PROGRAMA 1
101.05.02.02

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS			2.306.124.511.00
	Se solicita para cubrir el pago del salario base de los funcionarios que se encuentran física y presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial.	META 1.21.1	2.306.124.511.00	
0.01.05	SUPLENCIAS			45.000.000.00
	Para cubrir la ausencia temporal de los funcionarios(as), que por incapacidad, maternidad y otros, se requiera cubrir por períodos cortos de tiempo.	META 1.21.1	45.000.000.00	
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO			6.500.000.00
	Para el pago a los funcionarios que requieran laborar tiempo extra previa autorización de la Comisión para tiempo extraordinario o en su caso de la jefatura de Recursos Humanos del Consejo de Seguridad Vial.	META 1.21.1	6.500.000.00	
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES			2.500.000.00
	Se solicita habilitar esta subpartida para hacer frente al pago a aquellos servidores que adquieran funciones de mayor rango en un período superior a un mes, de conformidad al artículo No. 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.	META 1.21.1	2.500.000.00	
0.02.05	DIETAS			18.000.000.00
	Para hacer frente al pago de dietas a los señores Miembros de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial.	META 1.21.1	18.000.000.00	
0.03.01	RETRIBUCIONES POR AÑOS SERVIDOS			642.312.311.00
	Para el reconocimiento del tiempo (años) que han laborado para el estado y los cuales se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en los proyectos de "Rediseño del Sistema Integrado de Infracciones" y en el de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".	META 1.21.1	642.312.311.00	
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN			976.542.293.00
	Para atender el pago a los funcionarios que ostentan una plaza de profesional y a los que se les pagará dedicación exclusiva, conforme al contrato que suscribirán con el COSEVI o prohibición con fundamento en la normativa vigente.	META 1.21.1	976.542.293.00	
0.03.03	DECIMOTERCER MES			371.250.000.00
	Para hacerle frente al pago del décimo tercer mes de los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial.	META 1.21.1	371.250.000.00	
0.03.04	SALARIO ESCOLAR			336.600.000.00
	Para hacerle frente al pago del salario escolar de los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial.	META 1.21.1	336.600.000.00	
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES			227.923.596.00
	Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, como: Carrera Profesional, Complemento Salarial, entre otros. Con el fin de solventar los plus a aquellos funcionarios que tienen derecho, con base a los atestados académicos y para hacerle frente al pago.	META 1.21.1	227.923.596.00	
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			424.168.385.00
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social, de los funcionarios que se encuentran física y presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial, referentes al régimen de Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte.	META 1.21.1	424.168.385.00	
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL			22.928.020.00



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIONES SALARIOS COSEVI PROGRAMA 1
101.05.02.02

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal.		META 1.21.1	22.928.020.00	
0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			240.710.701.00
Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social para el Régimen de Pensiones.		META 1.21.1	240.710.701.00	
0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS			68.784.061.00
Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.		META 1.21.1	68.784.061.00	
0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			137.568.126.00
Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.		META 1.21.1	137.568.126.00	
0.05.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS			249.689.362.00
Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal y para realizar el pago de las transferencias que debe realizar este Consejo, a la Asociación Solidarista por todos aquellos funcionarios que son socios de la misma.		META 1.21.1	249.689.362.00	
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			73.977.832.00
Para la contribución estatal al Seguro de Pensiones.		META 1.21.1	73.977.832.00	
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES			31.960.000.00
Para realizar el pago de los funcionarios que son despedidos con responsabilidad patronal y aquellos que renuncia a su puesto.		META 1.21.1	31.960.000.00	
6.03.99	OTRAS PRESTACIONES			74.351.486.00
Para realizar el pago de subsidio por concepto de incapacidades por enfermedad de los trabajadores, la cual se aplica según la normativa emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social.		META 1.21.1	74.351.486.00	
TOTAL SALARIOS COSEVI PROGRAMA 1				6.256.890.684.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

PROYECTO "DONACIÓN O REMATE DE VEHÍCULOS"
101.05.02.02
SALARIOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		190.356.325.00
0	REMUNERACIONES	177.148.944.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	85.044.000.00
0.01.03	Servicios Especiales	85.044.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	57.199.432.00
0.03.01	Retribución por años servidos	9.670.383.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	23.452.923.00
0.03.03	Decimotercer mes	11.200.000.00
0.03.04	Salario escolar	10.300.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	2.576.126.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	13.130.731.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	12.457.360.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	673.371.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	21.774.781.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	7.043.304.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.020.112.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.040.225.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	8.671.140.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.207.381.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	2.207.381.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.207.381.00
6.03	PRESTACIONES	11.000.000.00
6.03.01	Prestaciones legales	5.000.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	6.000.000.00



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIONES SALARIOS PROYECTO DONACION O REMATE DE VEHICULOS
101.05.02.02

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
0.01.03	SERVICIOS ESPECIALES			85.044.000.00
Se requiere para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".				
		META 1.21.2	85.044.000.00	
0.03.01	RETRIBUCIONES POR AÑOS SERVIDOS			9.670.383.00
Para el reconocimiento del tiempo (años) que han laborado para el estado y los cuales se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".				
		META 1.21.2	9.670.383.00	
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN			23.452.923.00
Para atender el pago a los funcionarios que ostentan una plaza de profesional y a los que se les pagará dedicación exclusiva, conforme al contrato que suscribirán con el COSEVI o prohibición con fundamento en la normativa vigente y los cuales se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en los proyectos de "Rediseño del Sistema Integrado de Infracciones" y en el de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".				
		META 1.21.2	23.452.923.00	
0.03.03	DECIMOTERCER MES			11.200.000.00
Para hacerle frente al pago del décimo tercer mes de los funcionarios que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".				
		META 1.21.2	11.200.000.00	
0.03.04	SALARIO ESCOLAR			10.300.000.00
Para hacerle frente al pago del salario escolar de los funcionarios que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".				
		META 1.21.2	10.300.000.00	
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES			2.576.126.00
Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, como: Carrera Profesional, Complemento Salarial, entre otros. Con el fin de solventar los plus a aquellos funcionarios que tienen derecho, con base a los atestados académicos y para hacerle frente al pago de los funcionarios que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".				
		META 1.21.2	2.576.126.00	
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			12.457.360.00
Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social, de los funcionarios que se que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija", referentes al régimen de Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte.				
		META 1.21.2	12.457.360.00	
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL			673.371.00
Para las transferencias de las cargas patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal, de los funcionarios que se que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".				
		META 1.21.2	673.371.00	

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES SALARIOS PROYECTO DONACION O REMATE DE VEHICULOS
101.05.02.02**

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			7.043.304.00
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social para el Régimen de Pensiones de los funcionarios que se que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".			
		META 1.21.2	7.043.304.00	
0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS			2.020.112.00
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador de los funcionarios que se que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".			
		META 1.21.2	2.020.112.00	
0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			4.040.225.00
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador de los funcionarios que se que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija".			
		META 1.21.2	4.040.225.00	
0.05.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS			8.671.140.00
	Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal y para realizar el pago de las transferencias que debe realizar este Consejo, a la Asociación Solidarista por todos aquellos funcionarios que se que se requieren para la creación de plazas temporales de nivel profesional, técnico y operativo, para que coadyuven en el proyecto de "Donación o Remate de Vehículos Detenidos por Multa Fija" y que son afiliados de la misma.			
		META 1.21.2	8.671.140.00	
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			2.207.381.00
	Para la contribución estatal al Seguro de Pensiones.			
		META 1.21.2	2.207.381.00	
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES			5.000.000.00
	Para realizar el pago de los funcionarios que son despedidos con responsabilidad patronal y aquellos que renuncia a su puesto.			
		META 1.21.2	5.000.000.00	
6.03.99	OTRAS PRESTACIONES			6.000.000.00
	Para realizar el pago de subsidio por concepto de incapacidades por enfermedad de los trabajadores, la cual se aplica según la normativa emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social.			
		META 1.21.2	6.000.000.00	
TOTAL SALARIOS PROYECTO DONACION O REMATE PROGRAMA 1				190.356.325.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
PROGRAMA 2 SALARIOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		1.385.829.401.00
0	REMUNERACIONES	1.334.999.307.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	538.392.785.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	538.392.785.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	4.000.000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	536.040.768.00
0.03.01	Retribución por años servidos	145.249.099.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	187.299.081.00
0.03.03	Decimotercer mes	84.790.000.00
0.03.04	Salario Escolar	74.545.000.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	44.157.588.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	97.770.383.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	92.756.517.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5.013.866.00
0.05	CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	158.795.371.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	52.706.198.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15.041.599.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	30.083.193.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	60.964.381.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.830.094.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	18.817.442.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	18.817.442.00
6.03	PRESTACIONES	32.012.652.00
6.03.01	Prestaciones legales	8.800.000.00
6.03.99	Otras Prestaciones	23.212.652.00

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES SALARIOS RESUMEN DIRECCIONES

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS			538.392.785.00
	Se solicita para cubrir el pago del salario base de los funcionarios que se encuentran física y presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial.	META 1.29.1	205.346.625.00	
	Se solicita para cubrir el pago del salario base de los funcionarios que pertenecen presupuestariamente al Consejo de Seguridad Vial, pero físicamente se encuentran en la Dirección General de Educación Vial.	META 1.29.2	16.322.635.00	
	Se solicita para cubrir el pago del salario base de los funcionarios que pertenecen presupuestariamente al Consejo de Seguridad Vial, pero físicamente se encuentran en la Dirección de Proyectos.	META 1.29.3	316.723.525.00	
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO			4.000.000.00
	Para el pago a los funcionarios que requieran laborar tiempo extra previa autorización de la Comisión para tiempo extraordinario o en su caso de la Jefatura de Recursos Humanos del Consejo de Seguridad Vial.	META 1.29.1	4.000.000.00	
0.03.01	RETRIBUCIONES POR AÑOS SERVIDOS			145.249.099.00
	Para el reconocimiento del tiempo (años) que han laborado los funcionarios que han laborado para el estado y pertenecen presupuestariamente al Consejo de Seguridad Vial, pero físicamente se encuentran en la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.	META 1.29.1	55.879.176.00	
	Para el reconocimiento del tiempo (años) que han laborado los funcionarios que han laborado para el estado y pertenecen presupuestariamente al Consejo de Seguridad Vial, pero físicamente se encuentran en la Dirección General de Educación Vial.	META 1.29.2	4.644.978.00	
	Para el reconocimiento del tiempo (años) que han laborado los funcionarios que han laborado para el estado y pertenecen presupuestariamente al Consejo de Seguridad Vial, pero físicamente se encuentran en la Dirección de Proyectos.	META 1.29.3	84.724.945.00	
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN			187.299.081.00
	Para atender el pago a los funcionarios que ostentan una plaza de profesional y a los que se les pagará dedicación exclusiva, conforme al contrato que suscribirán con el COSEVI o prohibición con fundamento en la normativa vigente y que se encuentra físicamente en la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.	META 1.29.1	32.765.550.00	
	Para atender el pago a los funcionarios que ostentan una plaza de profesional y a los que se les pagará dedicación exclusiva, conforme al contrato que suscribirán con el COSEVI o prohibición con fundamento en la normativa vigente y que se encuentra físicamente en la Dirección General de Educación Vial.	META 1.29.2	7.198.417.00	
	Para atender el pago a los funcionarios que ostentan una plaza de profesional y a los que se les pagará dedicación exclusiva, conforme al contrato que suscribirán con el COSEVI o prohibición con fundamento en la normativa vigente y que se encuentra físicamente en la Dirección de Proyectos.	META 1.29.3	147.335.114.00	
0.03.03	DECIMOTERCER MES			84.790.000.00
	Para hacerle frente al pago del décimo tercer mes de los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial y físicamente en la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.	META 1.29.1	30.890.000.00	
	Para hacerle frente al pago del décimo tercer mes de los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial y físicamente en la Dirección General de Educación Vial.	META 1.29.2	2.800.000.00	
	Para hacerle frente al pago del décimo tercer mes de los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial y físicamente en la Dirección de Proyectos.	META 1.29.3	51.100.000.00	
0.03.04	SALARIO ESCOLAR			74.545.000.00
	Para hacerle frente al pago del salario escolar a los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial y físicamente en la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, de acuerdo con las resoluciones emitidas por parte de la Dirección General del Servicio Civil.	META 1.29.1	26.895.000.00	
	Para hacerle frente al pago del salario escolar a los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial y físicamente en la Dirección General de Educación Vial, de acuerdo con las resoluciones emitidas por parte de la Dirección General del Servicio Civil.	META 1.29.2	2.400.000.00	
	Para hacerle frente al pago del salario escolar a los funcionarios que se encuentran presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial y físicamente en la Dirección de Proyectos, de acuerdo con las resoluciones emitidas por parte de la Dirección General del Servicio Civil.	META 1.29.3	45.250.000.00	

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES SALARIOS RESUMEN DIRECCIONES

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES			44.157.588.00
	Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, como: Carrera Profesional, Complemento Salarial, entre otros. Se requiere con el fin de solventar los plus a aquellos funcionarios que tienen derecho, con base a los atestados académicos.	META 1.29.1	7.637.280.00	
	Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, como: Carrera Profesional, Complemento Salarial, entre otros. Se requiere con el fin de solventar los plus a aquellos funcionarios que tienen derecho, con base a los atestados académicos.	META 1.29.2	1.046.498.00	
	Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, como: Carrera Profesional, Complemento Salarial, entre otros. Se requiere con el fin de solventar los plus a aquellos funcionarios que tienen derecho, con base a los atestados académicos.	META 1.29.3	35.473.810.00	
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			92.756.517.00
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social, de los funcionarios que se encuentran física y presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial, referentes al régimen de Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte.	META 1.29.1	31.692.435.00	
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social, de los funcionarios que se encuentran física y presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial, referentes al régimen de Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte.	META 1.29.2	2.949.599.00	
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social, de los funcionarios que se encuentran física y presupuestariamente en el Consejo de Seguridad Vial, referentes al régimen de Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte.	META 1.29.3	58.114.483.00	
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL			5.013.866.00
	Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal.	META 1.29.1	1.713.105.00	
	Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal.	META 1.29.2	159.438.00	
	Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal.	META 1.29.3	3.141.323.00	
0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			52.706.198.00
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social para el Régimen de Pensiones	META 1.29.1	18.010.866.00	
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social para el Régimen de Pensiones	META 1.29.2	1.674.248.00	
	Para el pago de las cuotas patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social para el Régimen de Pensiones	META 1.29.3	33.021.084.00	
0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS			15.041.599.00
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.	META 1.29.1	5.139.314.00	
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.	META 1.29.2	478.314.00	
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.	META 1.29.3	9.423.971.00	
0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			30.083.193.00
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.	META 1.29.1	10.278.627.00	
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.	META 1.29.2	956.626.00	
	Para realizar el pago de las transferencias que se derivan de la Aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.	META 1.29.3	18.847.940.00	

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES SALARIOS RESUMEN DIRECCIONES

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
0.05.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS			60.964.381.00
	Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal y para realizar el pago de las transferencias que debe realizar este Consejo, a la Asociación Solidarista por todos aquellos funcionarios que son socios de la misma.	META 1.29.1	21.217.879.00	
	Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal y para realizar el pago de las transferencias que debe realizar este Consejo, a la Asociación Solidarista por todos aquellos funcionarios que son socios de la misma.	META 1.29.2	1.958.355.00	
	Para las transferencias de la Institución como patrono al Banco Popular y Desarrollo Comunal y para realizar el pago de las transferencias que debe realizar este Consejo, a la Asociación Solidarista por todos aquellos funcionarios que son socios de la misma.	META 1.29.3	37.788.147.00	
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			18.817.442.00
	Para la contribución estatal al Seguro de Pensiones.	META 1.29.1	6.340.418.00	
		META 1.29.2	762.135.00	
		META 1.29.3	11.714.889.00	
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES			8.800.000.00
	Para realizar el pago de los funcionarios que son despedidos con responsabilidad patronal y aquellos que renuncia a su puesto.	META 1.29.1	5.000.000.00	
	Para realizar el pago de los funcionarios que son despedidos con responsabilidad patronal y aquellos que renuncia a su puesto.	META 1.29.3	3.800.000.00	
6.03.99	OTRAS PRESTACIONES			23.212.652.00
	Para realizar el pago de subsidio por concepto de incapacidades por enfermedad de los trabajadores, la cual se aplica según la normativa emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social.	META 1.29.1	12.000.000.00	
		META 1.29.2	4.000.000.00	
		META 1.29.3	7.212.652.00	
TOTAL RESUMEN SALARIOS DIRECCIONES				1.385.829.401.00

**DISTRIBUCIÓN
EGRESOS Y
JUSTIFICACIONES**

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
RESUMEN COSEVI
(SIN SALARIOS)

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO 2021
------------------------------	------------------------------

TOTAL	20.994.099.072.00
--------------	--------------------------

1	SERVICIOS	8.969.867.838.00
----------	------------------	-------------------------

1.01	ALQUILERES	848.413.267.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.01.03	Alquiler de equipo cómputo	51.500.592.00
1.01.99	Otros alquileres	248.600.00

1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.899.912.661.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	52.144.840.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00
1.02.99	Otros servicios básicos	15.052.400.00

1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.149.478.341.00
1.03.01	Información	411.086.612.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	4.620.216.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	264.000.000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	469.771.513.00

1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.279.841.273.00
1.04.02	Servicios jurídicos	181.368.000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	391.101.920.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	472.655.097.00
1.04.06	Servicios generales	1.090.787.379.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	143.928.877.00

1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	112.978.612.00
1.05.01	Transporte dentro del país	4.158.902.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	108.819.710.00

1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	121.490.433.00
1.06.01	Seguros	121.490.433.00

1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.538.674.413.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	144.182.559.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	861.237.850.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	22.102.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	480.117.579.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	71.950.208.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	73.674.312.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de info	417.312.642.00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
RESUMEN COSEVI
(SIN SALARIOS)

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	261.503.097.00
1.09	IMPUESTOS	13.929.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.929.443.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.149.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.871.821.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.154.902.400.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	333.759.952.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	56.405.866.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	82.439.997.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	189.703.787.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	5.210.302.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANT	99.936.918.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	28.398.357.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.687.848.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	16.584.467.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	46.342.444.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	411.636.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie	2.675.711.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	424.236.239.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	4.395.849.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	419.840.390.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.296.969.291.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	139.697.383.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	3.506.800.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	85.319.724.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10.122.192.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	778.917.345.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	4.398.240.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	275.007.607.00
5	BIENES DURADEROS	5.383.888.834.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.376.705.723.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6.798.136.00
5.01.03	Equipo de comunicación	232.125.911.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	179.421.508.00
5.01.05	Equipo de cómputo	844.768.098.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.372.800.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	112.219.270.00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
RESUMEN COSEVI
(SIN SALARIOS)

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3.487.572.223.00
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2.414.441.700.00
5.02.07	Instalaciones	943.171.114.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	519.610.888.00
5.99.03	Bienes Intangibles	519.610.888.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.485.440.000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3.766.800.000.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empres	1.956.000.000.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1.810.800.000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENT. PRIVADAS SIN FINES D	450.500.000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	450.500.000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	268.140.000.00
6.06.01	Indemnizaciones	133.500.000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	134.640.000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11.681.760.00
6.07.01	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	6.151.488.00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.530.272.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
RESUMEN PROGRAMA 1
101.

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		13.105.845.425.00
1	SERVICIOS	5.738.657.715.00
1.01	ALQUILERES	848.413.267.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.01.03	Alquiler de equipo cómputo	51.500.592.00
1.01.99	Otros alquileres	248.600.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.899.912.661.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	52.144.840.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00
1.02.99	Otros servicios básicos	15.052.400.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	748.978.464.00
1.03.01	Información	14.635.720.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	571.231.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	264.000.000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	469.771.513.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.428.544.923.00
1.04.02	Servicios jurídicos	181.368.000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	44.000.000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	13.200.000.00
1.04.06	Servicios generales	1.086.653.283.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	103.323.640.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	47.916.190.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3.980.291.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	43.935.899.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	116.916.193.00
1.06.01	Seguros	116.916.193.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	628.897.179.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	144.182.559.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	12.158.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	44.818.979.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	15.060.584.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
RESUMEN PROGRAMA 1
101.

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	63.114.312.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	142.376.690.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	591.889.00
1.09	IMPUESTOS	13.929.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.929.443.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.149.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.871.821.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	255.598.991.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	122.699.036.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	55.620.466.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	8.552.249.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	53.712.019.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4.814.302.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	19.093.906.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	554.277.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	503.888.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13.815.107.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	342.644.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	365.824.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.675.711.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	61.170.866.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.966.729.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	58.204.137.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	52.635.183.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	8.942.916.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	444.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	27.177.436.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	9.679.904.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5.987.854.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	66.000.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	336.673.00
5	BIENES DURADEROS	2.620.618.447.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.152.779.596.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

RESUMEN PROGRAMA 1

101.

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6.508.176.00
5.01.03	Equipo de comunicación	117.588.803.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	171.292.288.00
5.01.05	Equipo de cómputo	797.094.051.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.372.800.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	58.923.478.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.107.142.963.00
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	34.012.440.00
5.02.07	Instalaciones	943.171.114.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	360.695.888.00
5.99.03	Bienes Intangibles	360.695.888.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.490.970.272.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3.766.800.000.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.956.000.000.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1.810.800.000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENT. PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	450.500.000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	450.500.000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	268.140.000.00
6.06.01	Indemnizaciones	133.500.000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	134.640.000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.530.272.00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.530.272.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SPP MOPT
JUNTA DIRECTIVA
331-03-01-01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		912.389.00
1	SERVICIOS	871.549.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24.609.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	24.609.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	846.940.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	846.940.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40.840.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	40.840.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	40.840.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
JUNTA DIRECTIVA
101.01.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		65.449.00
1	SERVICIOS	24.609.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24.609.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	24.609.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40.840.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	40.840.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	40.840.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES JUNTA DIRECTIVA

101.01.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			24.609.00
	Los recursos se requieren para el empaste de las actas que se emiten en la Junta Directiva, conformadas por todos los acuerdos y comentarios que emanan de los Miembros de Junta Directiva en las diferentes sesiones, para orientar el quehacer institucional en materia de Seguridad Vial, en cumplimiento con las directrices, para alcanzar los fines y las atribuciones establecidas en la Ley de Administración Vial.	META 1.1.1	24.609.00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			40.840.00
	Los resortes se destinarán para los libros impresos que utilizan los Miembros de Junta Directiva en cada una de las sesiones, producto de los documentos que presentan las diferentes direcciones con temas de Seguridad Vial.	META 1.1.1	40.840.00	
TOTAL JUNTA DIRECTIVA 101.01.01				65.449.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
CONTRALORIA SERVICIOS
101.01.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		846.940.00
1	SERVICIOS	846.940.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	846.940.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	846.940.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES CONTRALORIA DE SERVICIOS
101.01.02
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			846.940.00
Para cubrir gastos de hospedaje y alimentación en las diferentes giras a las oficinas regionales que brindan servicios del Cosevi para la evaluación del servicio y aplicación de encuestas a los usuarios.		META 1.2.1	846.940.00	
TOTAL CONTRALORIA DE SERVICIOS 101.01.02				846.940.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SPP MOPT
FISCALIZACION
331-03-01-02

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		7.187.090.00
1	SERVICIOS	2.406.770.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	70.400.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	70.400.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.685.370.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.685.370.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	607.000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	88.000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	88.000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	88.000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	255.000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	88.000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	44.000.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	44.000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.777.120.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.009.600.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.009.600.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	105.600.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	105.600.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	170.000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	170.000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	491.920.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	317.680.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	174.240.00
5	BIENES DURADEROS	1.003.200.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.003.200.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.003.200.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
FISCALIZACIÓN
101.02.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		7.187.090.00
1	SERVICIOS	2.406.770.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	70.400.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	70.400.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.685.370.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.685.370.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	607.000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	88.000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	88.000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	88.000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	255.000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	88.000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	44.000.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	44.000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.777.120.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.009.600.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.009.600.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	105.600.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	105.600.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	170.000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	170.000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	491.920.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	317.680.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	174.240.00
5	BIENES DURADEROS	1.003.200.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.003.200.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.003.200.00

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES FISCALIZACION

101.02.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			70.400.00
	Para cubrir los gastos que se originan por la encuadernación de libros, documentos, folletos y memorias, utilizadas en la legalización de libros y otros actividades de la unidad.	META 1.3.5	70.400.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			1.685.370.00
	Para cancelar los gastos diarios de alimentación y hospedaje de los funcionarios de la Auditoría que realizan giras dentro del territorio nacional en la ejecución de los diferentes estudios. En el cuadro de viáticos se detalla un estimado de las giras a realizar en el próximo período.	META 1.3.1	167.995.00	
		META 1.3.2	321.607.00	
		META 1.3.3	306.399.00	
		META 1.3.4	311.706.00	
		META 1.3.5	577.663.00	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			88.000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los vehículos asignados a la Auditoría.	META 1.3.5	88.000.00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			88.000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo de comunicación asignado a esta Unidad.	META 1.3.5	88.000.00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			88.000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo y mobiliario de oficina asignado a esta Unidad.	META 1.3.5	88.000.00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			255.000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo cómputo y sistema de auditoría asignado a esta Unidad.	META 1.3.5	255.000.00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			88.000.00
	Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación de otros equipos asignados a esta Unidad.	META 1.3.5	88.000.00	
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS			44.000.00
	Para cubrir los gastos por servicios que no pueden ser previsibles en el momento de la preparación del presupuesto, pero es conveniente estimar para efectos de solventar alguna necesidad que requiera ser clasificada en esta subpartida, como certificaciones emitidas por entidades gubernamentales.	META 1.3.5	44.000.00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			3.009.600.00
	Comprende los gastos para la compra de cartuchos de tintas y tonner para equipos multifuncionales, esenciales en la operación normal de esta oficina.	META 1.3.1	711.504.00	
		META 1.3.2	711.504.00	
		META 1.3.3	711.504.00	
		META 1.3.4	437.544.00	
		META 1.3.5	437.544.00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			105.600.00
	Comprende los gastos por la adquisición de discos duros externos, para el respaldo de la diferente información digital que emite la Unidad.	META 1.3.1	52.800.00	
		META 1.3.2	52.800.00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			170.000.00
	Para atender la compra de repuestos y accesorios que se utilizan en el mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo de oficina y que no incrementan la vida útil del bien. Esencialmente lo que se refiere al equipo de transporte, equipo de oficina, mobiliario y control de acceso a la oficina.	META 1.3.5	170.000.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES FISCALIZACION
101.02.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			317.680.00
Para la adquisición de materiales de oficina y de cómputo, necesarios para la actividad normal de la Unidad, por lo general son artículos que no se encuentra en stock de la bodega de materiales, entre ellos sellos automáticos, llaves maya y kit de firma digital.		META 1.3.1	76.604.00	
		META 1.3.2	76.603.00	
		META 1.3.3	10.700.00	
		META 1.3.4	76.603.00	
		META 1.3.5	77.170.00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			174.240.00
Para la compra de papel y cartón de toda clase, productos de imprenta y demás productos de las artes gráficas. Principalmente la compra de portadas o tapas para encuadernar y agendas.		META 1.3.1	32.986.00	
		META 1.3.2	32.986.00	
		META 1.3.4	32.986.00	
		META 1.3.5	75.282.00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.003.200.00
Para la adquisición de mobiliario de oficina, entre ellos sillas ergonómicas con cabecera, para aquellos funcionarios de la Unidad que presentan una condición especial que las requieran.		META 1.3.1	167.199.00	
		META 1.3.2	167.199.00	
		META 1.3.3	334.405.00	
		META 1.3.4	334.397.00	
TOTAL FISCALIZACION 101.02.01				7.187.090.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SPP MOPT
DIRECCION EJECUTIVA
331-03-01-03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		2.975.865.818.00
1	SERVICIOS	760.362.617.00
1.01	ALQUILERES	51.749.192.00
1.01.03	Alquiler de equipo cómputo	51.500.592.00
1.01.99	Otros alquileres	248.600.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	469.995.789.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	224.276.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	469.771.513.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	77.580.200.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	77.580.200.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5.958.714.00
1.05.01	Transporte dentro del país	292.080.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	5.666.634.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	155.078.722.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	12.957.032.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	142.121.690.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.983.668.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.508.542.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	10.508.542.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	72.591.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	72.591.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	402.535.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	336.535.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	66.000.00
5	BIENES DURADEROS	2.198.989.261.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	973.820.403.00
5.01.03	Equipo de comunicación	117.588.803.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.518.231.00
5.01.05	Equipo de cómputo	797.094.051.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	56.246.518.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SPP MOPT
DIRECCION EJECUTIVA
331-03-01-03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	864.472.970.00
5.02.07	Instalaciones	864.472.970.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	360.695.888.00
5.99.03	Bienes Intangibles	360.695.888.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.530.272.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.530.272.00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.530.272.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DIRECCION EJECUTIVA
101.03.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		11.213.082.00
1	SERVICIOS	3.686.044.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	174.276.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	174.276.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.511.768.00
1.05.01	Transporte dentro del país	292.080.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	3.219.688.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	402.535.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	402.535.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	336.535.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	66.000.00
5	BIENES DURADEROS	1.594.231.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.594.231.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.518.231.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	76.000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.530.272.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.530.272.00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.530.272.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA

101.03.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			174.276.00
	Brochures y afiches, alusivos a temas de Ética, Valores e Igualdad Sustantiva de Género para diferentes actividades de formación y capacitación a desarrollar con los funcionarios tanto en oficinas centrales como en regionales.	META 1.7.1	174.276.00	
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS			292.080.00
	Reconocimiento de pasaje de autobus a los enlaces de las Oficinas Regionales de Impugnaciones para asistir a la sesión mensual de la Comisión en San José y en Oficinas Regionales (Heredia, Alajuela, Cartago, Guapiles, San Ramón, San Carlos , sujeto a cambios dependiendo de la condiciones físicas). Este concepto se incorpora debido a que el informe de auditoría AI-17-392 -AI-INF-AA-17-16 Evaluación del Marco Institucional en Materia de Ética, instruyo en la recomendación B.5 conformar subcomisiones o enlaces en las Regionales del Cosevi.	META 1.7.1	292.080.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			3.219.688.00
	Los recursos de esta subpartida son para cubrir el hospedaje y alimentación de funcionarios que participen en proyectos de la Dirección Ejecutiva que requieran efectuar giras dentro del país con el fin de conocer los avances de dichos proyectos.	META 1.4.1	353.080.00	
	Los recursos serán utilizados para cubrir el hospedaje y alimentación de los miembros de la Comisión que se trasladarán a realizar las giras según el cronograma establecido para dar cumplimiento a la meta.			
	Para asistir como representante(enlace) del Cosevi a las sesiones y al desarrollo de charlas de la Comisión de Institucional de Igualdad de Genero del MOPT en diferentes regionales(planteles) del MOPT. Esto de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 38073-MOPT Creación de la Comisión Institucional de Igualdad de Género del MOPT, Artículo 6°—Sesiones de la CIIG; Artículo 6°—Sesiones de la CIIG; Artículo 7°—Funciones de la CIIG. Así como al circular del despacho del Mlnitro de Obras Publicas y Transportes DM-CIR-2017-007 (Designación oficial enlaces CIIG-MOPT).	META 1.6.1	568.320.00	
	Desarrollo de circulos de ética en las Oficinas Regionales de Impugnaciones.			
	Reconocimiento de hospedaje y alimentación a los enlaces de las Oficinas Regionales de Impugnaciones para asistir a las sesiones mensuales de la Comisión en San José y en Oficinas Regionales (Heredia, Alajuela, Cartago, Guapiles, San Ramón, San Carlos). Este concepto se incorpora debido a que el informe de auditoría AI-17-392 -AI-INF-AA-17-16 Evaluación del Marco Institucional en Materia de Ética, instruyo en la recomendación B.5 conformar subcomisiones o enlaces en las Regionales del Cosevi.			
	Los recursos serán destinados para cubrir la atención de hospedaje y alimentación, de los funcionarios de la Unidad de Control Interno, que deben desplazarse del centro de trabajo a las diferentes Unidades Regionales del Cosevi para la aplicación del procesos de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.			
	Los recursos serán destinados para cubrir la atención de hospedaje y alimentación, de los funcionarios de la Unidad de Control Interno, que deben desplazarse del centro de trabajo a las diferentes Oficinas Regionales de Cosevi para la aplicación del procesos de Valoración de Riesgos.	META 1.11.1	0.00	
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR			0.00
	Los recursos de esta subpartida son para asumir los gastos de contrataciones directas relacionadas con la compra de tiquetes aéreos, así como el transporte terrestre cuando funcionarios del Consejo de Seguridad Vial realicen viajes fuera del país para cumplir con objetivos y proyectos de la institución.	META 1.6.1	0.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA
101.03.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			336.535.00
Los recursos será utilizados para la compra de paquetes de toallas de papel y paquetes de filtro de café para atender las diferentes reuniones que se realizan en la Dirección Ejecutiva. Adquisición de un banner para ser utilizado cuando la Comisión realiza actividades en representación de la Institución, con el fin de divulgar información y crear conciencia sobre temas ambientales.		META 1.4.1	303.828.00	
		META 1.6.1	32.707.00	
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR			66.000.00
Estos recursos será utilizados para realizar la compra de cubiertos para atender las diferentes reuniones que se realizan en la sala de sesiones de la Dirección Ejecutiva.		META 1.4.1	66.000.00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.518.231.00
Adquisición de tres sillas plegables y una mesa plegable para ser utilizadas cuando la Comisión realiza actividades en representación de la Institución, con el fin de divulgar información y crear conciencia sobre temas ambientales. Los recursos serán destinados para cubrir la necesidad de poder contar con un Proyector de Video para reuniones, citas, entrevistas o encuentros con funcionarios tanto internos del COSEVI como de otras dependencias externas de modo que, se pueda cumplir con todas las actividades, metas y objetivos de Control Interno.		META 1.5.1	1.444.179.00	
		META 1.6.1	74.052.00	
5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO			76.000.00
Los recursos serán utilizados para realizar la compra de un coffee maker para atender las reuniones que se efectúan en la Dirección Ejecutiva.		META 1.4.1	76.000.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA
101.03.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
6.07.02	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO			5.530.272.00
Estos recursos serán utilizados para atender lo indicado en el Acuerdo de Junta Directiva JD-2018-0447, para realizar parte de la contribución del Consejo de Seguridad Vial al Programa Iberoamericano de Seguridad Vial "Observatorio de Seguridad Vial/Política Pública Integral en Movilidad y Seguridad Vial", el cual es por un periodo de 3 años, lo que corresponde a \$30,000 y se tendrán que transferir \$10,000 por año. (Segundo año de aporte).		META 1.4.1	5.530.272.00	
TOTAL DIRECCION EJECUTIVA 101.03.01				11.213.082.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
ASESORIA LEGAL
101.03.02

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		616.810.00
1	SERVICIOS	616.810.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50.000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	50.000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	566.810.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	566.810.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES ASESORIA LEGAL
101.03.02
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			50.000.00
	Para cubrir costos de fotocopiado de los expedientes judiciales y administrativos.	META 1.8.1	50.000.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			566.810.00
	Los recursos serán utilizados para cubrir el hospedaje y alimentación de los funcionarios que se trasladarán a representar a la institución en los procesos judiciales y no judiciales, ante notificación de audiencia o citatorio.			
	Los recursos serán utilizados para cubrir el hospedaje y alimentación de los funcionarios que se trasladarán a atender actividades administrativas propias de la institución o ante solicitud de la administración superior.	META 1.8.1	283.405.00	
		META 1.9.1	283.405.00	
TOTAL ASESORIA LEGAL 101.03.02				616.810.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
ASESORIA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION
101.03.03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		2.963.662.266.00
1	SERVICIOS	755.686.103.00
1.01	ALQUILERES	51.749.192.00
1.01.03	Alquiler de equipo cómputo	51.500.592.00
1.01.99	Otros alquileres	248.600.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	469.771.513.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	469.771.513.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	77.580.200.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	77.580.200.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.506.476.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.506.476.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	155.078.722.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	12.957.032.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	142.121.690.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.581.133.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.508.542.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	10.508.542.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	72.591.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	72.591.00
5	BIENES DURADEROS	2.197.395.030.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	972.226.172.00
5.01.03	Equipo de comunicación	117.588.803.00
5.01.05	Equipo de cómputo	797.094.051.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.372.800.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	56.170.518.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	864.472.970.00
5.02.07	Instalaciones	864.472.970.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	360.695.888.00
5.99.03	Bienes Intangibles	360.695.888.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
101.03.03
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO			51.500.592.00
	Se requieren los recursos presupuestados para cubrir el pago anual del contrato de Arrendamiento de impresoras multifuncionales bajo demanda, esto con el fin de poder solventar la problemática en lo que a equipos de impresión se refiere, ya que contar con un contrato donde se pueda suplir dependiendo de la demanda que se tenga, en el que se incluye toda la provisión de suministros, mantenimiento, visitas en sitio, monitoreo del sistema de impresión que prevee cuando los suministros y consumibles están en un nivel bajo, de forma tal que los equipos siempre se encontrarán funcionales y no se detendrá su operación por falta de algún consumible o repuesto con el que no se cuente en stock de la Unidad de Administración de Materiales. Es importante mencionar que otro aspecto que se considera es que la institución siempre contaría con equipos actualizados, y no se tendría que realizar los largos procesos para dar de baja estos activos tecnológicos, como desecho, lo que contribuye al cuidado de medio ambiente.	META 1.10.1	51.500.592.00	
1.01.99	OTROS ALQUILERES			248.600.00
	Se presupuestan estos recursos para llevar a cabo el pago del alquiler de la bóveda para la custodia de medios magnéticos que contienen los respaldos de los programas e información del Consejo de Seguridad Vial, con base en el contrato que para tal efecto se suscribió con el Banco Nacional de Costa Rica.	META 1.10.1	248.600.00	
1.03.07	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION			469.771.513.00
	Se requiere para dar contenido presupuestario (pago de compromiso) contrato No. 0432019001100031-00, Contratación directa 2019CD-000025-0058700001. Además, se requiere este servicio para proteger la infraestructura tecnológica con un enfoque integral que ayude a prepararse, administrarse, responder y recuperarse de los incidentes con mayor rapidez y eficacia. El equipo de respuesta a incidentes debe consistir en expertos en seguridad de la información con una combinación única de antecedentes policiales, de seguridad empresarial y de seguridad tecnológica. El servicio debe estar constituido por grupos de Inteligencia Colectiva de Seguridad y la herramienta para identificar amenazas conocidas y desconocidas, cuantificar y priorizar el riesgo, y reducir las futuras preocupaciones de seguridad. Con amplia y líder inteligencia de amenazas debe permitir detectar y remediar incidentes rápidamente. Se debe contar con el contenido presupuestario para dar la continuidad de los servicios críticos que brinda COSEVI, mediante la solución de sitio alternativo. Se requiere la renovación para el servicio de infraestructura en la nube AZURE, para la publicación y funcionamiento de los portales corporativos de la DGEV y la DGPT. Dicho recurso contiene el funcionamiento y puesta en operación de servicios críticos relacionados con el proceso de acreditación de conductores tales como servicios de Pruebas teóricas y prácticas entre otros. Se requiere la renovación del pago anual del hosting requerido para el uso de infraestructura tecnológica en la nube lo cual soportará la publicación del módulo de Portales de datos abiertos en el Portal Institucional del COSEVI. Dicho recurso contiene el funcionamiento y puesta en operación que permite colocar en formatos abiertos las diferentes estadísticas institucionales sobre infracciones, accidentes, fallecidos, personas accidentadas, entre otros, fomentando así la transparencia proactiva y la innovación en la institución. Se requiere el pago anual del Licenciamiento del correo Institucional en la nube. Se requiere para la administración y seguridad de la infraestructura unificada que tenemos en el centro de Datos institucional, proporcionando protección contra amenazas.	META 1.10.1	469.771.513.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

101.03.03

AÑO 2021

SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.04.99			77.580.200.00
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
Se requiere para el pago de servicios profesionales y técnicos para el apoyo de las actividades sustantivas de la Asesoría en Tecnología de la Información y de las áreas críticas del Cosevi, que aseguren la continuidad en la prestación de los servicios que se brinda tanto a usuarios internos como externos. Se requiere además como parte del cumplimiento de COSEVI, a las solicitudes que plantea la Contraloría General de la República en sus Normas Técnicas para el Control y la Gestión de las Tecnologías de la Información, recomendaciones de las Auditorías Interna y Externa y el Manual Integral de Políticas de Seguridad de la Información se debe realizar al menos una vez al año un Análisis de Vulnerabilidades que permita determinar la brecha tanto en cumplimiento, como en implementación de los controles de Seguridad de las Tecnologías de la Información y establecer el nivel de seguridad de la información que posee el COSEVI. Adicionalmente, la Gestión de la Seguridad de la Información requiere como un componente fundamental para lograr sus objetivos, una formación y participación asertivas del factor humano involucrado en cualquier de sus fases y actividades, por lo que uno de los componentes principales de la implantación del SGSI es capacitar al personal de acuerdo con sus funciones asignadas para que desarrollen las competencias requeridas. Debe destacarse que este componente adquiere un matiz estratégico y procedural dentro de la implantación y operación del SGSI, puesto que su definición atiende a los objetivos, cultura y valores organizacionales en el personal, y su ejecución al tipo de audiencia, experiencia y cultura organizacional respectivamente, es decir, resulta fundamental que la capacitación del personal en el SGSI cubra específicamente las carencias actuales de seguridad y favorezca su adopción gradual por parte del personal. Se requiere el contenido presupuestario para cubrir los compromisos de contratos vigentes. Además para el pago del contrato de Sitio alterno con que cuenta la institución, entre otros.	META 1.10.1	77.580.200.00	
1.05.02			1.506.476.00
VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			
Los recursos serán utilizados para cubrir el hospedaje y alimentación para alrededor de 10 funcionarios (rotativamente) de ATI, para realizar aproximadamente 48 giras por año, un promedio de 6 giras por mes para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tanto móviles como de escritorio y de comunicación instalados en las Regionales de Acreditación de Conductores, Delegaciones de Tránsito, Oficinas de Impugnación de Boletas, así como soporte a otras instituciones, entre otros entes enlazados a la red del COSEVI; además para realizar visitas para el análisis de vulnerabilidad de las diferentes oficinas conectadas a la red interna del COSEVI. Se realizan giras para sustituir equipos en oficinas regionales. Se requiere además, para poder realizar visitas, reuniones en las oficinas regionales del Cosevi, Mopt. Además, en las visitas para mantenimiento se realiza la capacitación a los inspectores de la Policía de tránsito respecto del uso del Hand Held, resolución de problemas en campo, descarga de boletas, entre otros. Adicionalmente, se requiere cubrir los gastos de hospedaje y alimentación para los funcionarios de ATI que tengan que trasladarse a diferentes zonas del país en representación de Cosevi en temas de seguridad vial, entre otros.	META 1.10.1	1.506.476.00	
1.08.06			12.957.032.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			
Se requiere el contenido presupuestario para cubrir el pago del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la plataforma de colaboración CISCO a saber: actualización de la plataforma de telefonía IP, Gateway de voz, switch de servidores y switch Core de la institución, o cualquier otro dispositivo Marca Cisco y SLA reactivo de 4 horas 8X5. El propósito es fortalecer la seguridad lógica, así como para mejorar el servicio de las campañas de notificación de las pruebas teóricas y prácticas de manejo y las notificación de las citas del retiro de las placas o vehículos detenidos. Router principales, Switch Core, switch servidores o cualquier dispositivo Marca Cisco para fortalecer la seguridad lógica y brindar un mejor servicio a los entes internos, como externos a nivel nacional e internacional. Adicionalmente, Mantenimiento preventivo y correctivo de los CCTV del Departamento de Servicio al Usuario, ATI, Departamento de Tesorería y Oficina de Acreditación de Conductores de Río Claro por un año renovable a tres.	META 1.10.1	12.957.032.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
101.03.03
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			142.121.690.00
	Se requiere contar con el recurso presupuestario para cubrir una serie de contratos de mantenimiento que se encuentran vigentes, con el propósito de darles continuidad. Es necesario contar con el contenido presupuestario para poder cubrir las posibles eventualidades que se presenten o mejoras que se necesiten realizar al módulo Planilla - BOS. Darle contenido presupuestario a la licitación 2019LA-000045-0058700001 y al Complemento Contrato No. 0432019001100272-00 denominado "COMPRA DE SERVICIO PARA CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE SISTEMAS EN VISUAL STUDIO (PAQUETE DE 200 HORAS)". Adicionalmente se requiere contenido presupuestario para dar mantenimiento al Sistema de Información Administrativo Financiero (SIAF- Proyectica) en los módulos de contabilidad y activos, con la intención de garantizar su óptimo desempeño y poder brindar información contable de forma oportuna, veraz y de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), según los lineamientos de la Contabilidad Nacional y la normativa vigente. Esta Asesoría requiere realizar contrataciones de paquetes de hora de mantenimiento y soporte de Desktop Central, Aranda Service Desk herramienta para la atención de incidentes, también para contratación de horas soporte y mantenimiento a los portales de DGEV y DGPT. Adicionalmente, se requiere el contenido presupuestario para cubrir los siguientes compromisos: Para darle contenido presupuestario al contrato de modificación y renovación portal institucional, contrato de servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo del portal institucional ATI. Dar contenido presupuestario al contrato de Servicios de soporte, mantenimiento correctivo y preventivo de productos microsoft. Dar Contenido al contrato para Soporte y mantenimiento del Portal de Datos Abiertos. Contenido presupuestario a contrato de paquetes de horas para el mantenimiento de Ecommerce y socket. Además, es necesario contar con los recursos financieros para poder realizar el Mantenimiento de impresoras, mantenimiento de scanners, multifuncionales y UPS, entre otros equipos, cuando así se requiera.	META 1.10.1	142.121.690.00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			10.508.542.00
	Se requiere contar con el contenido presupuestario para poder adquirir cables patch cords de dos tipos de tamaño, para realizar labores de conectividad en los gabinetes de comunicación o en los puestos de trabajo y sustituir los que se encuentran en mal estado. y para la Adquisición de discos duros.	META 1.10.1	10.508.542.00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			72.591.00
	Se requiere contar con presupuesto para la compra de atornilladores inalámbricos que faciliten el mantenimiento a equipos de cómputo y de comunicación. Además se requiere la adquisición de estuches para los diferentes modelos de Hand Held.	META 1.10.1	72.591.00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			117.588.803.00
	La infraestructura tecnológica del Consejo de Seguridad Vial se ha venido renovando para que tenga la capacidad de soportar la cartera de proyectos, dentro de los cuales se puede mencionar: conectividad con entes públicos y privados, modernización del proceso de acreditación de conductores, la Automatización del Proceso de Accidentes de Tránsito, Modernización del Proceso de Semaforización, entre otros, debido a ello, se hace necesario la actualización o sustitución de los equipos principales para mantener el crecimiento en los bienes y servicios que se brindan a los clientes internos y externos a nivel Nacional. Dado lo anterior, se requiere adquirir una serie de routers modulares, switches de varias capacidades de puertos, ya que se requiere una solución integral para el nuevo edificio ubicado en la sede central de Cosevi, en donde se debe aprovisionar de Cableado Estructurado de Cobre y Fibra Óptica, con elementos pasivos y activos. Adicionalmente, se requiere adquirir sistema de circuitos cerrados para varias oficinas de la institución.	META 1.10.1	117.588.803.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
101.03.03
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
5.01.05	EQUIPO DE COMPUTO			797.094.051.00
<p>Se requiere contar con contenido presupuestario para la compra de equipos de cómputo de escritorio. Adicionalmente, se contempla la compra de computadoras portátiles Laptops así como Tabletas electrónicas para suplir las necesidades de varias unidades usuarias que fueron solicitadas para esta formulación. Se incluye dentro de esta subpartida la adquisición de impresora especial con laminador dual para la impresión de los carnets institucionales así como las tarjetas de ingreso de ATI. Además, se requiere el contenido presupuestario para adquisición de varios equipos para proteger el tráfico de red -entrante y saliente- de las Bases de Datos y Servidores que permite o bloquea tráfico específico en función de un conjunto de reglas de definidas para la seguridad de datos que se transmiten. Se necesita la adquisición de una solución de administración de filas para la gestión del servicio al cliente que regula el Departamento de Servicio al Usuario del Consejo de Seguridad Vial, dado que el sistema actual de Departamento de Servicio al Usuario se encuentra en estado de obsolescencia, además para dotar de una solución de administración de filas para la gestión del servicio al cliente para regular las Unidades de Impugaciones del Consejo de Seguridad Vial, así como para dotar a la Unidades de Impugaciones de esta herramienta de control. Se requiere aumentar la capacidad de la infraestructura de almacenamiento actual para poder soportar los servicios críticos institucionales e información crítica, como los servicios de Digitalización, Licencias, Infracciones, ambientes de pruebas, producción, Instancia de Bases de Datos, ampliación de servidor de archivos, respaldos y nuevos requerimientos institucionales. Se requiere la compra de los servidor para ampliar la infraestructura crítica Institucional. Se requiere garantizar el respaldo de la información crítica de la institución tales como infracciones, licencias, respaldo de boletas de citación, servidores virtuales, conectividad, entre otros para garantizar la continuidad de los servicios de la Institución tanto interno como externa como la DGEV, DGPT, Banco públicos y privados. Se requiere expandir la infraestructura hyperconvergente adquirida por el COSEVI a fin de poder alojar servicios críticos de la institución de una manera rápida y eficiente al poder generar máquinas virtuales en una plataforma totalmente integrada y segura, lo anterior haciendo uso de esta infraestructura adquirida en el 2018 el cual aporta eficiencia de datos, movilidad, escalabilidad, protección de datos, alta disponibilidad, eficiencia de costos, centralización de la administración y automatización facilitada. Se requiere la compra de los discos duros externo para poder respaldar la información crítica de la institución que son llevados a la bóveda del Banco Nacional para su respectivo custodia. Se requiere Ampliar solución de VDI - servidor, Debido a que la institución pretende ampliar la cantidad de funcionarios que van a realizar teletrabajo se requiere la adquisición de infraestructura para brindar conexión a la plataforma tecnológica institucional brindando las seguridades necesarias para proteger los servicios críticos institucionales.</p>		META 1.10.1	797.094.051.00	
5.01.06	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN			1.372.800.00
<p>Se requiere la adquisición de un distanciómetro (medidor de distancia) láser para levantamiento y verificación de requerimientos en diseños de cableado estructurado de cobre y fibra óptica.</p>		META 1.10.1	1.372.800.00	
5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO			56.170.518.00
<p>Se requiere integrar al registro de entradas y salidas del sistema del Sistema de Control de Acceso a los funcionarios de las unidades de Impugnaciones y otras regionales del Cosevi para el control de asistencias, con el fin de poder administrar el registro de puntualidad y cumplimiento de horarios de asistencia de los funcionarios.</p>		META 1.10.1	56.170.518.00	
5.02.07	INSTALACIONES			864.472.970.00
<p>Se requieren los recursos para poder realizar cableado estructurado de Cobre y Fibra Óptica en aquellas oficinas del COSEVI ubicadas a nivel nacional.</p>		META 1.10.1	219.318.271.00	
		META 1.11.1	645.154.699.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES ASESORÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
101.03.03
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
5.99.03	BIENES INTANGIBLES			360.695.888.00
Se requieren los recursos presupuestados para poder cubrir los compromisos de contratos que están vigentes, así como para poder renovar licencias de software de uso y adquirir varias licencias solicitadas por unidades usuarias, con el propósito de que se cumpla con la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Adicionalmente se requiere adquirir kits de licencias debido a que la institución pretende ampliar la cantidad de funcionarios que van a realizar teletrabajo se requiere la adquisición de infraestructura para brindar conexión a la plataforma tecnológica institucional brindando las seguridades necesarias para proteger los servicios críticos institucionales, entre otros.		META 1.10.1	360.695.888.00	
TOTAL A.T.I. 101.03.03				2.963.662.266.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
101.03.04

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		373.660.00
1	SERVICIOS	373.660.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	373.660.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	373.660.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD PLANIFICACION INSTITUCIONAL
101.03.04
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			373.660.00
<p>Los recursos serán utilizados para cubrir el hospedaje y alimentación de los funcionarios que se trasladarán a realizar la verificación de acciones, metas y proyectos que ejecuta la DGIT; DGPT; DGE; DP, en Limón, La Fortuna de San Carlos, Liberia, Puntarenas, Pérez Zeldón, Ciudad Neily, Siquirres entre otros, así como para reuniones de coordinación de los proyectos de intervención en movilidad segura y sustentable para las zonas de Puntarenas y Pérez Zeledón.</p> <p>También para los funcionarios que se desplazaran a Pérez Zeledón, Palmar Norte, Limón, Guápiles, la Fortuna Liberia y Orotina, a realizar el seguimiento y actualización de las herramientas de matriz de alineación y fichas de procesos, con el fin de mantener una cultura de mejora continua, en las unidades de Impugnaciones para lo cual se tiene programado realizarla 1 vez al año, pudiendo ampliarse la cantidad y sitios dependiendo del crecimiento de la desconcentración de servicios del COSEVI.</p>		META 1.12.1	373.660.00	
TOTAL UNIDAD PLANIFICACION INSTITUCIONAL 101.03.04				373.660.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SPP MOPT
DIRECCION FINANCIERA
331-03-01-04

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		4.995.500.309.00
1	SERVICIOS	510.060.309.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	271.040.000.00
1.03.01	Información	7.040.000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	264.000.000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	238.568.000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	181.368.000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	44.000.000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	13.200.000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	188.309.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	188.309.00
1.09	IMPUESTOS	264.000.00
1.09.99	Otros Impuestos	264.000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.485.440.000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3.766.800.000.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.956.000.000.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1.810.800.000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENT. PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	450.500.000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	450.500.000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	268.140.000.00
6.06.01	Indemnizaciones	133.500.000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	134.640.000.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DIRECCION FINANCIERA
101.04.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		4.995.500.309.00
1	SERVICIOS	510.060.309.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	271.040.000.00
1.03.01	Información	7.040.000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	264.000.000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	238.568.000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	181.368.000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	44.000.000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	13.200.000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	188.309.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	188.309.00
1.09	IMPUESTOS	264.000.00
1.09.99	Otros Impuestos	264.000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.485.440.000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3.766.800.000.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.956.000.000.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1.810.800.000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENT. PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	450.500.000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	450.500.000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	268.140.000.00
6.06.01	Indemnizaciones	133.500.000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	134.640.000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCION FINANCIERA
101.04.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			7.040.000.00
	Para el pago de la publicación de edictos relacionados con la contratación de Servicios Profesionales de Abogados Externos para el Cobro Judicial de Boletas de Citación de Tránsito firmes.	META 1.13.1	7.040.000.00	
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES			264.000.000.00
	Corresponde al pago de comisiones bancarias por la compra de bienes y servicios, pago de comisión por recaudación de multas por infracciones a la Ley de cita, cursos teóricos y pruebas prácticas, emisión de licencias de conducir al Sistema Bancario Nacional o cualquier otra dependencia pública o privada de aquellas con las que el COSEVI establezca convenios. Asimismo, para cubrir el pago de eventuales transferencias, producto de la operación normal de la institución.	META 1.13.1	264.000.000.00	
1.04.02	SERVICIOS JURÍDICOS			181.368.000.00
	Para la contratación de Servicios Profesionales de Abogados Externos para el Cobro Judicial de Boletas de Citación de Tránsito firmes, además para el pago de gastos referentes al juez ejecutor y para el pago de certificaciones registrales.	META 1.13.1	181.368.000.00	
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA			44.000.000.00
	Para el pago de peritajes o avalúos relacionados con la contratación de Servicios Profesionales de Abogados Externos para el Cobro Judicial de Boletas de Citación de Tránsito firmes.	META 1.13.1	44.000.000.00	
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			13.200.000.00
	Se requiere la contratación de una empresa física o jurídica que realice la Auditoría Externa a los Estados Financieros del período 2019-2020. Además incluye los recursos necesarios para la contratación de un estudio de Auditoría Financiera orientada a la identificación de riesgos de fraude. Incluye también recursos para la contratación de servicios externos para efectuar la conciliación de las cuentas líquidas con el superávit presupuestario.	META 1.13.1	13.200.000.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			188.309.00
	Se incluyen los recursos necesarios para efectuar las visitas que sean necesarias a algunas Municipalidades del País, como parte del seguimiento al proceso de Conciliación del Fondo de Seguridad Vial Municipal. No se indica la programación de las giras, dado que dependerán de las necesidades institucionales y de la coordinación que se realice con los municipios respectivos.	META 1.13.1	188.309.00	
1.09.99	OTROS IMPUESTOS			264.000.00
	Para el pago de timbres para la estimación de proceso y timbres para decreto de embargo, relacionados con la contratación de Servicios Profesionales de Abogados Externos para el Cobro Judicial de Boletas de Citación de Tránsito firmes.	META 1.13.1	264.000.00	
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			1.956.000.000.00
	Se presupuesta para transferir al Patronato Nacional de la Infancia, el 23% de las sumas recaudadas por concepto de multas por infracciones, conforme a lo indicado en el artículo 234 inciso a) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial N° 9078.	META 1.13.1	1.956.000.000.00	
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES			1.810.800.000.00
	Se presupuesta para transferir a las Municipalidades que cuenten con inspectores municipales de tránsito, el porcentaje correspondiente de las sumas recaudadas por concepto de multas por las infracciones elaboradas por estos inspectores, conforme a lo indicado en el artículo 234 inciso d) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial N° 9078, y en el artículo 5 de la Ley N° 9542.	META 1.13.1	1.810.800.000.00	
6.04.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES			450.500.000.00
	Se presupuestan recursos para transferir a la Cruz Roja Costarricense, el 5% de las sumas recaudadas por concepto de multas por infracciones, conforme a lo indicado en el artículo 234 inciso b) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.	META 1.13.1	450.500.000.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCION FINANCIERA
101.04.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
6.06.01	INDEMNIZACIONES			133.500.000.00
Se presupuestan recursos en esta subpartida, para atender el pago por resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, el cual debe tener respaldo en resoluciones judiciales o administrativas. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales por salarios caídos, independientemente del período a los cuales pertenecen. Lo anterior para cumplir con lo estipulado en la Ley No. 3667 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y a la Ley No. 8508, Código Procesal Contencioso Administrativo.		META 1.13.1	133.500.000.00	
6.06.02	REINTEGROS O DEVOLUCIONES			134.640.000.00
Se presupuestan ¢ 15.000.000,00 en esta subpartida, para atender las devoluciones de dinero por concepto de multas por infracciones, cursos teóricos, pruebas prácticas pagadas de más por los usuarios, entre otros. Así como ¢119.640.000,00 para proceder a devolver a los usuarios según lo ordenado por la Contraloría General de la República en oficio N. 04398-DFOE-IFR-0250, para los montos de devolución superiores a los ¢ 100 mil, correspondiente a 1.166 usuarios, como primera etapa de un proceso paulatino para la devolución de esos recursos.		META 1.13.1	134.640.000.00	
TOTAL DIRECCION FINANCIERA 101.04.01				4.995.500.309.00

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**SPP MOPT
RESUMEN DE LOGISTICA (SIN SALARIOS)
331-03-01-05**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		5.126.379.819.00
1	SERVICIOS	4.464.956.470.00
1.01	ALQUILERES	796.664.075.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.899.912.661.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	52.144.840.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00
1.02.99	Otros servicios básicos	15.052.400.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.847.666.00
1.03.01	Información	7.595.720.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	251.946.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.112.396.723.00
1.04.06	Servicios generales	1.086.653.283.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	25.743.440.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	39.236.857.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3.688.211.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	35.548.646.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	116.916.193.00
1.06.01	Seguros	116.916.193.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	473.211.457.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	144.182.559.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	12.158.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	44.730.979.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.015.552.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SPP MOPT
RESUMEN DE LOGISTICA (SIN SALARIOS)
331-03-01-05

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	63.026.312.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	503.889.00
1.09	IMPUESTOS	13.665.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.665.443.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.105.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.827.821.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	240.797.363.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	119.689.436.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	55.620.466.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	8.552.249.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50.702.419.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4.814.302.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.479.764.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	554.277.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	503.888.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.200.965.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	342.644.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	365.824.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.675.711.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.928.275.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.894.138.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	58.034.137.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	51.699.888.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	8.584.396.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	444.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	26.666.661.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	9.679.904.00

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**SPP MOPT
RESUMEN DE LOGISTICA (SIN SALARIOS)
331-03-01-05**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5.987.854.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	336.673.00
5	BIENES DURADEROS	420.625.986.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	177.955.993.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6.508.176.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	168.770.857.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.676.960.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	242.669.993.00
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	34.012.440.00
5.02.07	Instalaciones	78.698.144.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
RESUMEN DE LOGISTICA (SIN SALARIOS)
101.05

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		5.126.379.819.00
1	SERVICIOS	4.464.956.470.00
1.01	ALQUILERES	796.664.075.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.899.912.661.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	52.144.840.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00
1.02.99	Otros servicios básicos	15.052.400.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.847.666.00
1.03.01	Información	7.595.720.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	251.946.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.112.396.723.00
1.04.06	Servicios generales	1.086.653.283.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	25.743.440.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	39.236.857.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3.688.211.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	35.548.646.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	116.916.193.00
1.06.01	Seguros	116.916.193.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	473.211.457.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	144.182.559.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	12.158.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	44.730.979.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.015.552.00

1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	63.026.312.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	503.889.00

1.09	IMPUESTOS	13.665.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.665.443.00

1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.105.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.827.821.00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	240.797.363.00
----------	---------------------------------	-----------------------

2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	119.689.436.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	55.620.466.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	8.552.249.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50.702.419.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4.814.302.00

2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.479.764.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	554.277.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	503.888.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.200.965.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	342.644.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	365.824.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.675.711.00

2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.928.275.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.894.138.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	58.034.137.00

2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	51.699.888.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	8.584.396.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	444.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	26.666.661.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	9.679.904.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5.987.854.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	336.673.00

5	BIENES DURADEROS	420.625.986.00
----------	-------------------------	-----------------------

5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	177.955.993.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6.508.176.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	168.770.857.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.676.960.00

5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	242.669.993.00
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	34.012.440.00
5.02.07	Instalaciones	78.698.144.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA
101.05.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		4.969.636.747.00
1	SERVICIOS	4.350.485.328.00
1.01	ALQUILERES	796.664.075.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.847.923.921.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	311.100.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00
1.02.99	Otros servicios básicos	14.897.400.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.847.666.00
1.03.01	Información	7.595.720.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	251.946.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.109.865.473.00
1.04.06	Servicios generales	1.084.122.033.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	25.743.440.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	27.808.041.00
1.05.01	Transporte dentro del país	2.888.201.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	24.919.840.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	68.393.857.00
1.06.01	Seguros	68.393.857.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	473.211.457.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	144.182.559.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	12.158.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	44.730.979.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.015.552.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	63.026.312.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	503.889.00
1.09	IMPUESTOS	13.665.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.665.443.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.105.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA
101.05.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.827.821.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	217.869.997.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	112.008.238.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	55.620.466.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1.541.681.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50.702.419.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4.143.672.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.479.764.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	554.277.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	503.888.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.200.965.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	342.644.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	365.824.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.675.711.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.208.877.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.174.740.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	58.034.137.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	37.173.118.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	6.865.004.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	18.162.594.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7.652.664.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4.156.183.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	336.673.00
5	BIENES DURADEROS	401.281.422.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	158.611.429.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	5.049.354.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	153.232.075.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	330.000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	242.669.993.00
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	34.012.440.00
5.02.07	Instalaciones	78.698.144.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA
101.05.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		25.326.802.00
1	SERVICIOS	18.114.287.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.354.740.00
1.03.01	Información	5.354.740.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.759.547.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	12.759.547.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.024.597.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.221.212.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	128.760.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1.000.000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2.092.452.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	968.565.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	968.565.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.834.820.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	566.500.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.268.320.00
5	BIENES DURADEROS	187.918.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	187.918.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	187.918.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA

101.05.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			5.354.740.00
	Se presupuestan recursos para llevar a cabo la publicación que debe hacer la Unidad de Donaciones y Remate de Vehículos Detenidos en el diario oficial La Gaceta, para que el dueño registral haga valer sus derechos sobre los vehículos detenidos por multa fija, antes de su donación o remate.	META 1.15.1	5.354.740.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			12.759.547.00
	Para la ejecución correspondiente de las giras en las distintas oficinas en el Territorio Nacional (Delegaciones de Tránsito, Juzgados de la Zona, Oficinas de Impugnaciones, Oficinas de Placas, Depósitos de Vehículos Detenidos, Municipalidades) en el proceder del pago de viáticos sea desayuno, almuerzo o en algunos casos cena y hospedaje a efectos de coordinar, asesorar y dar seguimientos por medio de visitas y reuniones en el sitio, sobre los procesos que se ejecutan dentro los depósitos (patios alquilados o propios) pertenecientes al Cosevi y otras oficinas dentro el territorio nacional, con el fin, de dar las propuestas necesarias para el mejoramiento continuo en la evaluación de los controles internos, proyectando un servicios de forma eficiente y oportuna al cliente interno como externo, en congruencia con los objetivos institucionales. Aproximadamente se contará según la situación, con los siguiente pagos de viáticos: Puede ser que varié la fecha, cantidad de giras y lugares según la exigencia y necesidades de la Dirección de Logística (Dirección Ejecutiva) y de la Comisión Interinstitucional de Tránsito. Asi mismo, se requiere de recursos para llevar a cabo las giras correspondientes de la Unidad e Donacion y Remate de Vehículos, por cuanto los funcionarios de esta unidad, se deben de trasladar a los diferentes previos donde se encuentran los vehiculos y empesar a revisarlos para posteriormente llevar a cabo los estudios registrales corespondientes y continuar con el proceso de donación.	META 1.14.1	600.000.00	
		META 1.15.1	12.159.547.00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			128.760.00
	Compra de 30 desengrasante	META 1.15.1	128.760.00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			1.000.000.00
	100 protectores solares para la piel.	META 1.15.1	1.000.000.00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			2.092.452.00
	300 repelentes para protección de picaduras de insectos.	META 1.15.1	2.092.452.00	
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN			968.565.00
	Compra de 1000 pliegos Lijas para limpieza de carrocerías.	META 1.15.1	968.565.00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			566.500.00
	300 paños para la limpieza de los vehículos.	META 1.15.1	566.500.00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			2.268.320.00
	Compra de 40 guantes anti-cortes, 24 mangas de protección brazos, 10 mascarillas protección líquidos peligrosos, 12 zapatos de seguridad, 20 cinturones y 20 anteojos.	META 1.15.1	2.268.320.00	
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			187.918.00
	Compra de 2 Mototool inalámbrica.	META 1.15.1	187.918.00	
TOTAL ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA 101.05.01				25.326.802.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
101.05.02

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		55.815.970.00
1	SERVICIOS	49.518.655.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	155.000.00
1.02.99	Otros servicios básicos	155.000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	841.319.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	841.319.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	48.522.336.00
1.06.01	Seguros	48.522.336.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.242.315.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.536.490.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	3.515.000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	21.490.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.705.825.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	902.025.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	444.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	114.600.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	244.800.00
5	BIENES DURADEROS	1.055.000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.055.000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.055.000.00



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIONES DEPTO. GESTION Y DESARROLLO HUMANO

101.05.02

AÑO 2021

	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS			155.000.00
	Contratación de recolección de desechos Bio peligrosos y compra de contenedores para objetos punzocortantes, así como bolsas grandes para los basureros de recolección de bio infecciosos, los anterior en cumplimiento a la normativa del Ministerio de Salud.	META 1.16.1	155.000.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			841.319.00
	Se proyecta la realización de visitas a las regionales del Consejo de Seguridad Vial con el fin de impartir charlas sobre la normativa que regula a los funcionarios, así como la verificación del uso de bitácoras y clima organizacional. El Consultorio Médico Institucional requiere contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto por concepto de realizar al menos una visita anual a Unidades de Impugnación del COSEVI, para asesorar en temas preventivos de salud. e requiere contar con los recursos necesarios para realizar los diferentes estudios del área de salud ocupacional requeridos a nivel nacional en las diferentes oficinas regionales, así como para atender los diferentes estudios relacionados con el teletrabajo. Se destinará para el hospedaje y alimentación de los funcionarios de la Unidad de Capacitación que asistan a charlas referentes a las funciones propias de la Unidad de Capacitación a las oficinas regionales.(Evaluación Desempeño o estudios de análisis). Los recursos asignados a esta subpartida responden a la necesidad de que los funcionarios de la Unidad se deban trasladar a las oficinas regionales, a fin de que se realice los estudios de provisionalidad, clima organizacional, o bien, para realizar visitas de requerimiento para analizar las funciones de un puesto, en caso de que las mismas no correspondan, a raíz de una denuncia o bien por la facultad del 109 del Reglamento del Estatuto, entre otros.	META 1.16.1	157.569.00	
		META 1.17.1	140.000.00	
		META 1.18.1	157.800.00	
		META 1.19.1	143.850.00	
		META 1.20.1	242.100.00	
1.06.01	SEGUROS			48.522.336.00
	Se requiere para hacer frente a la cancelación de la póliza de Riesgos de Trabajo al Instituto Nacional de Seguros, según lo establece la normativa. Se presupuesta según proyección de prima para el año 2021 del Seguro de Riesgos del Trabajo presentada por el Instituto Nacional de Seguros.	META 1.20.1	48.522.336.00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			3.515.000.00
	Compra de medicamentos que se utilizan en la prevención y tratamientos de enfermedades que se atienden en el consultorio Médico Institucional ya que estos no están contemplados en el LOM (Lista oficial de medicamentos de la Caja Costarricense de Seguro Social). Tales como desinflamatorios, antigripales, antibióticos, mucolíticos, antiespasmódicos, analgésicos u otro medicamento que se requiera por situaciones de salud.	META 1.17.1	3.515.000.00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			21.490.00
	Recarga anual del tanque de oxígeno para atender una eventual emergencia así como cumplir con la norma establecida por el Instituto Nacional Seguro.	META 1.17.1	21.490.00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			902.025.00
	Se requiere realizar la compra de suministros ergonómicos (descansa pies, base para monitor entre otros, que surja como el resultado de los estudios realizados en el área de salud ocupacional.	META 1.18.1	902.025.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPTO. GESTION Y DESARROLLO HUMANO
101.05.02
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN			444.400.00
	El consultorio médico requiere de la compra de material médico como los son guantes hipoalergénicos de nitrilo libres de látex, respirador, mascarillas, entre otros.	META 1.17.1	444.400.00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			114.600.00
	Se requiere la compra de papelería y formulario de incapacidades, recetas médicas, ordenes de rayos x , exámenes de laboratorio del Sistema de atención médica, además de toallas secas de papel para mano, interfoliadas: toallas desechables de papel para manos, que salgan una a un, material altamente absorbente que no produzca goteo, toallas de color a escoger por la institución.	META 1.17.1	114.600.00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			244.800.00
	Compra de jabón para líquido antibacterial para manos, para poder desarrollar todas las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos.	META 1.17.1	244.800.00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.055.000.00
	Se requiere para la adquisición de sillas ergónomicas para casos especiales de a cuerdo a estudios que se realicen por padecimientos que pueden presentar los funcionarios.	META 1.18.1	1.055.000.00	
TOTAL GESTION Y DESARROLLO HUMANO 101.05.02				55.815.970.00

**ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
SERVICIO AL USUARIO
101.05.03**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		100.927.102.00
1	SERVICIOS	64.952.487.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	51.833.740.00
1.02.03	Servicio de correo	51.833.740.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.531.250.00
1.04.06	Servicios generales	2.531.250.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.587.497.00
1.05.01	Transporte dentro del país	800.010.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	9.787.487.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.685.051.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.144.708.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	3.495.568.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	649.140.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	719.398.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	719.398.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	12.820.945.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	817.367.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8.389.467.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.782.440.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.831.671.00
5	BIENES DURADEROS	18.289.564.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18.289.564.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1.458.822.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	14.483.782.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.346.960.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
UNIDAD DE PLATAFORMA DE SERVICIOS
101.05.03.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		817.367.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	817.367.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	817.367.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	817.367.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DE PLATAFORMA DE SERVICIOS
101.05.03.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			817.367.00
Para la sustitución de los sellos que se usan en las ventanillas, que son utilizados para la recepción de documentos presentados por los usuarios, además para la compra de cintas para los relojes marcadores ubicados en las ventanillas que se utilizan para consignar en los documentos la hora y el día de recepción, y otros.		META 1.22.1	817.367.00	
TOTAL UNIDAD PLATAFORMA DE SERVICIOS 101.05.03.01				817.367.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
UNIDAD DE REGISTRO DE MULTAS Y ACCIDENTES
101.05.03.02

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		14.229.563.00
1	SERVICIOS	5.115.680.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.504.700.00
1.02.03	Servicio de correo	1.504.700.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.531.250.00
1.04.06	Servicios generales	2.531.250.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.079.730.00
1.05.01	Transporte dentro del país	79.730.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.000.000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.389.467.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.389.467.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8.389.467.00
5	BIENES DURADEROS	724.416.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	724.416.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	724.416.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD REGISTRO DE MULTAS Y ACCIDENTES
101.05.03.02
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.02.03	SERVICIOS DE CORREO			1.504.700.00
	Envío de correspondencia a diferentes delegaciones de tránsito, oficinas desconcentradas, Despachos Judiciales y otras instituciones relacionadas con las labores del COSEVI, por medio del servicio de porte de pago. Además, servicio de traslado de boletas de citación de diversas municipalidades hacia San José, también se considera la compra de sellos o estampillas navideñas.	META 1.23.1	1.504.700.00	
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			2.531.250.00
	Se requiere de éste monto para la contratación de Servicios Profesionales para realizar la revisión, acomodo, y archivo de boletas de citación, debido a la necesidad de mantener de forma ordenada y custodiada las boletas confeccionadas por los oficiales de tránsito de la DGPT, tanto de multa fija como accidentes de tránsito.	META 1.23.1	2.531.250.00	
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS			79.730.00
	Para cancelar transporte por concepto de pasajes considerados en bus, taxi u algún medio de transporte para los colaboradores de las Oficinas Desconcentradas de Pérez Zeledón, San Carlos, Limón y Cartago; así como funcionarios que laboran fuera de San José: Río Claro y Guápiles, cuando son citados a actividades oficiales, de capacitación y otras.	META 1.23.1	79.730.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			1.000.000.00
	Viáticos para las visitas a las diferentes delegaciones de tránsito, corredores y oficinas desconcentradas de COSEVI donde esta Unidad tiene personal asignado, con el fin de coordinar, recoger documentación, supervisar las actividades relacionadas con el registro y trámite de las boletas de citación y documentación relacionada. Así mismo, para visitar ocasionalmente autoridades judiciales que conocen asuntos de tránsito con el fin de instruir, evacuar dudas sobre la conectividad a las bases de datos y actualización de los accidentes de tránsito. También se utilizará para el pago a nuestros colaboradores ubicados fuera de San José que deben acudir o que son citados para actividades oficiales, de capacitación y otros en San José.	META 1.23.1	1.000.000.00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			8.389.467.00
	De acuerdo a nuestro inventario, se requiere la compra anual, de formularios de boletas de citación, partes oficiales ambiente, partes oficiales usuario/vehículo y plantillas para planos, para aquellos oficiales de tránsito que no utilizan equipo móvil o eventualmente deben utilizar formulario. Esto de acuerdo al movimiento de estos formularios en años anteriores, así como mantener el mínimo de stock necesario en cajas de cartón para el archivo de boletas de citación.	META 1.23.1	8.389.467.00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			724.416.00
	Se requiere la compra de sillas ergonómicas para 4 funcionarios que no cuentan con las condiciones establecidas y necesarias de ergonomía y con el propósito de lograr una eficiente labor en los funcionarios de la Unidad.	META 1.23.1	724.416.00	
TOTAL UNIDAD REGISTRO DE MULTAS 101.05.03.02				14.229.563.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
UNIDAD DE IMPUGNACIONES DE BOLETAS DE CITACION
101.05.03.03

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		47.120.072.00
1	SERVICIOS	29.724.730.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	27.707.020.00
1.02.03	Servicio de correo	27.707.020.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.017.710.00
1.05.01	Transporte dentro del país	360.140.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.657.570.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.635.976.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.052.884.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1.634.084.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	418.800.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.583.092.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	996.960.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	586.132.00
5	BIENES DURADEROS	13.759.366.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13.759.366.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	13.759.366.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE IMPUGNACIONES DE BOLETAS DE CITACIÓN
101.05.03.04
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.02.03	SERVICIOS DE CORREO			27.707.020.00
	Para la contratación de los servicios de Correos de Costa Rica S.A. para el traslado de expedientes y notificaciones, vía fax y dirección, desde las regionales hasta las oficinas centrales del COSEVI y viceversa y cualquier otro servicio, de común acuerdo entre las partes. Lo anterior de acuerdo al convenio marco celebrado entre el Consejo de Seguridad Vial y Correos de Costa Rica S.A. firmado el 22 abril 2019. La necesidad de este servicio se ha visto acrecentada por el incremento de documentos y la periodicidad con que deben remitirse.	META 1.24.1	27.707.020.00	
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS			360.140.00
	Para la cancelación de transporte que incurra algún funcionario de la Unidad en Cumplimiento de sus funciones, así como visitas a las diferentes Delegaciones de Tránsito y Oficinas Regionales del Consejo de Seguridad Vial, con el fin de coordinar y supervisar el funcionamiento de las Unidades de Impugnaciones y verificar el acatamiento de las circulares y directrices que se emanan de la Jefatura inmediata. también se realizan inspecciones de corte administrativo, para verificar si hay necesidades extraordinarias o situaciones irregulares. En general, se realizan visitas varias que permiten determinar la necesidad de intervención de cualquier tipo (normativa, instrucciones, guías, casos particulares) y el suministro de materiales, apoyo de recurso humano, mobiliario, etc. De igual manera para el pago de viáticos cuando se realicen reuniones en San José de todos los encargados de las regionales o funcionarios que pertenecen a dicha Unidad.	META 1.24.1	360.140.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			1.657.570.00
	Para las visitas a las diferentes Delegaciones de Tránsito y Oficinas Regionales del Consejo de Seguridad Vial, con el fin de coordinar y supervisar el funcionamiento de las Unidades de Impugnaciones y verificar el acatamiento de las circulares y directrices que emanan de la Jefatura inmediata. también se realizan inspecciones de corte administrativo, para verificar si hay necesidades extraordinarias o situaciones irregulares. En general, se realizan visitas varias que permiten determinar la necesidad de intervención de cualquier tipo (normativa, instrucciones, guías, casos particulares) y el suministro de materiales, apoyo de recurso humano, mobiliario, etc. De igual manera para el pago de viáticos cuando se realicen reuniones en San José de todos los encargados de las regionales.	META 1.24.1	1.657.570.00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			1.634.084.00
	Para la compra de bloqueadores solares, necesarios para brindar protección a los funcionarios que debido a sus funciones, se encuentran expuestos a los rayos solares diariamente en los depósitos de las Regionales de Impugnaciones que cuenta con Vehículos Detenidos del Cosevi. Para la compra de Alcohol en Gel, para los funcionarios, por las condiciones ambientales en la que se encuentra los Vehículos Detenidos en los Depósitos, mismas funciones asignadas hacen contacto directo con los vehículos en donde tiene un mayor porcentaje de microbios y otros organismos que afecta la salud de los funcionarios.	META 1.24.1	1.634.084.00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			418.800.00
	Para la compra de repelentes contra insectos, necesarios para brindar protección a los funcionarios que debido a sus funciones, al lugar y las condiciones donde se encuentran ubicados los depósitos de Vehículos Detenidos del Cosevi, se encuentran expuestos a diferentes tipos de insectos y mosquitos perjudiciales para la salud.	META 1.24.1	418.800.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE IMPUGNACIONES DE BOLETAS DE CITACIÓN
101.05.03.04
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			996.960.00
	Para la compra de Paños (Microfibras) para limpieza de piezas de los vehículos en el proceso de Inventario Identificación de los vehículos. Para la compra de betún líquido, esto con el fin de enumerar las motocicletas y vehículos en los depósitos de la region metropolitana y alrededor del país, para tener un inventario parcial e identificar los vehículos, esto mientras se concreta el proyecto del nuevo sistema de marcaje e inventario con marchamos de seguridad. Para la compra de Jabón Líquido, para los funcionarios, por las condiciones ambientales en la que se encuentra los Vehículos Detenidos en los Depósitos de las Regionales, mismas funciones asignadas hacen contacto directo con los vehículos en donde tiene un mayor porcentaje de microbios y otros organismos que afecta la salud de los funcionarios.	META 1.24.1	996.960.00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			586.132.00
	Compra de zapatos de seguridad con punta de acero y suela de tipo anti corte indicados por las normas de salud ocupacional para proteger ante la caída de algún material en los pies; guantes, jackets y capas, fajas lumbares, polainas; para la manipulación durante la movilización de motos, lentes para proteger del sol, partículas de polvo, entre otros materiales de seguridad u otro objeto que se desprenda del vehículo y otros útiles de seguridad para el mantenimiento de los depósitos de vehículos detenidos del COSEVI. Este rubro se utilizará para reponer los materiales gastados o dañados debido al uso.	META 1.24.1	586.132.00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			13.759.366.00
	Archivo Movil: Se requiere la adquisición de los archivos Movil para las siguientes Regionales del País como los son Limón, Perez Zeledón y Cartago, con la finalidad de optimizar los espacios y las labores de los funcionarios. Además de resguardar y contar con una custodia de dicha información que requiere mayor seguridad como los expedientes y control de los mismos.	META 1.24.1	13.759.366.00	
TOTAL UNIDAD DE IMPUGNACIONES DE BOLETAS 101.05.03.03				47.120.072.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
UNIDAD CUSTODIA DE PLACAS Y VEHICULOS DETENIDOS
101.05.03.04

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		38.760.100.00
1	SERVICIOS	30.112.077.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	22.622.020.00
1.02.03	Servicio de correo	22.622.020.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.490.057.00
1.05.01	Transporte dentro del país	360.140.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	7.129.917.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.842.241.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.091.824.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1.861.484.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	230.340.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	719.398.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	719.398.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.031.019.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	785.480.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.245.539.00
5	BIENES DURADEROS	3.805.782.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.805.782.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1.458.822.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.346.960.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE CUSTODIA DE PLACAS Y VEHÍCULOS DETENIDOS
101.05.03.04
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.02.03	SERVICIOS DE CORREO			22.622.020.00
	Para la contratación de los servicios de Correos de Costa Rica S.A., para el traslado de placas detenidas por infracción a la ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial No 9078, desde las regionales hasta las oficinas de COSEVI y cualquier otro servicio de común acuerdo entre las partes a brindar. Lo anterior de acuerdo al convenio marco celebrado entre el Consejo de Seguridad Vial y correos de Costa Rica S.A. firmado el 27 de febrero del 2015. Este monto disminuye en relación con el año anterior en base a las estimaciones de pago realizadas con las facturadas presentadas hasta el momento de la realización de este presupuesto.	META 1.25.1	22.622.020.00	
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS			360.140.00
	Para cancelar el transporte en bus o taxi que incurra algún funcionario de la unidad en cumplimiento de sus funciones, en ocasiones donde no se pueda suministrar el servicio de transporte institucional en todo el territorio nacional, así como para la cancelación de los montos correspondientes por concepto de peaje en que incurren los funcionarios al trasladar vehículos de los diferentes planteles de Cosevi al depósito la Guacima. También cabe mencionar que se debe de atender emergencias imprevistas de traslados en conjunto con la Dirección de la Policía de Tránsito y la Dirección Logística.	META 1.25.1	360.140.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			7.129.917.00
	Para cubrir los gastos de viáticos en el que incurran los funcionarios de esta Unidad en cumplimiento de sus labores considerando las competencias establecidas en la reforma a la Ley de Tránsito NO.9878, y otros, en todo el territorio nacional. Además debido a las vacaciones e incapacidades en las regionales de COSEVI, es de urgente necesidad cubrir la Unidad de Placas y Vehículos Detenidos de : San Carlos, San Ramón, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Liberia, y Cartago, incluyendo también los traslados de los diferentes planteles del país que se están realizando al depósito de la Guacima, los viáticos se requieren justamente para cubrir el traslado de los funcionarios a realizar las distintas labores atinentes a su cargo en la realización de dichos movimientos. Es importante mencionar los aumentos producidos por el proyecto del Cuatrienio y el proceso de donaciones. También mencionar que hay emergencias imprevistas, que no son planificadas, las cuales hay que atender por instrucciones de la Dirección Logística.	META 1.25.1	7.129.917.00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			1.861.484.00
	Para la compra de bloqueadores solares, necesarios para brindar protección a los funcionarios que debido a sus funciones, se encuentran expuestos a los rayos solares diariamente en los depósitos de Vehículos Detenidos del Cosevi. Para la compra de Alcohol en Gel, para los funcionarios, por las condiciones ambientales en la que se encuentra los Vehículos Detenidos en los Depósitos, mismas funciones asignadas hacen contacto directo con los vehículos en donde tiene un mayor porcentaje de microbios y otros organismos que afecta la salud de los funcionarios.	META 1.25.1	1.861.484.00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			230.340.00
	Para la compra de repelentes contra insectos, necesarios para brindar protección a los funcionarios que debido a sus funciones, al lugar y las condiciones donde se encuentran ubicados los depósitos de Vehículos Detenidos del Cosevi, se encuentran expuestos a diferentes tipos de insectos y mosquitos perjudiciales para la salud.	META 1.25.1	230.340.00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			719.398.00
	Compra de herramientas como : Eslingas de mayor dimensión con ajustes necesarias para el traslado de los vehículos y motocicletas, mismas que va a utilizarse en la Araña, con la finalidad de trasladarlos desde los Depósitos de las Regionales a la Guácima. Así mismo se requiere llevar a cabo la compra de herramientas varias como : Cadenas de eslabones de alta resistencia, con capacidad de carga 5250 a 7000 KG de 8mts, por cuanto se deben de realizar traslados de equipos de cargas, vehículos detenidos, y así evitar riesgos como caída de la carga por ausencia de seguridad, incluso evitar un posible deslizamiento de la carga.	META 1.25.1	719.398.00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			785.480.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES UNIDAD DE CUSTODIA DE PLACAS Y VEHÍCULOS DETENIDOS
101.05.03.04
AÑO 2021**

SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
Para la compra de Paños (Microfibras) para limpieza de piezas de los vehículos en el proceso de Inventario Identificación de los mismos. Para la compra de betún líquido, esto con el fin de enumerar las motocicletas y vehículos en los depósitos de la region metropolitana y alrededor del país, para tener un inventario parcial e identificar los vehículos, esto mientras se concreta el proyecto del nuevo sistema de marcaje e inventario con marchamos de seguridad. Para la compra de Jabón Líquido, para los funcionarios, por las condiciones ambientales en la que se encuentra los Vehículos Detenidos en los Depositos, mismas funciones asignadas hacen contacto directo con los vehiculos en donde tiene un mayor porcentaje de microbios y otros organismos que afecta la salud de los funcionarios.	META 1.25.1	785.480.00	
2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			1.245.539.00
Compra de zapatos de seguridad con punta de acero y suela de tipo anti corte indicados por las normas de salud ocupacional para proteger ante la caída de algun material en los pies; guantes, jackets y capas, fajas lumbares, polainas; para la manipulacion durante la movilizacion de motos, lentes para proteger del sol, particulas de polvo, entre otros materiales de seguridad u otro objeto que se desprenda del vehículo y otros utiles de seguridad para el mantentimiento de los depositos de vehículos detenidos del COSEVI. Este rubro se utilizará para reponer los materiales gastados o dañados debido al uso.	META 1.25.1	1.245.539.00	
5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			1.458.822.00
Adquisición de Taladro Inalambrico y su equipo completo, en cumplimiento de sus funciones en los depositos de Vehículos Detenidos, se requieren para realizar trabajos menores para identificar VINES y otros que respecta a la Unidad de Placas y Vehículos Detenidos.	META 1.25.1	1.458.822.00	
5.01.99 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO			2.346.960.00
Adquirir un Equipo de Purificación de Aire, para la eliminación de Impurezas, Bacterias, Virus que trae consigo mismo las Placas Metalicas y ante la emergencia presentada por el COVID-19. Ya que dicha custodia no cuenta con la infraestructura adecuada para la ventilación, lo que expone la integridad de los colaboradores que acceda a la custodia de placas.	META 1.25.1	2.346.960.00	
TOTAL UNIDAD DE CUSTODIA DE PLACAS Y VEHICULOS 101.05.03.04			38.760.100.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
101.05.04

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		102.369.321.00
1	SERVICIOS	2.629.857.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000.00
1.03.01	Información	1.500.000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.129.857.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.129.857.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	99.409.464.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	49.557.219.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	49.557.219.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	488.160.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	488.160.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	23.194.041.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	23.194.041.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	26.170.044.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5.724.598.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	17.589.994.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2.505.364.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	124.500.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	225.588.00
5	BIENES DURADEROS	330.000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	330.000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	330.000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
101.05.04
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			1.500.000.00
	Para las giras que debe realizar el personal de activos a las diferentes regionales a nivel nacional para realizar inventarios, así como llevar a cabo el patrimoniar equipos, de igual manera se incorporan recursos para llevar a cabo las giras de la comisión de donaciones en las giras a nivel nacional.	META 1.26.1	1.500.000.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			1.129.857.00
	Para las giras que debe realizar el personal de activos a las diferentes regionales a nivel nacional para realizar inventarios, así como llevar a cabo el patrimoniar equipos, de igual manera se incorporan recursos para llevar a cabo las giras de la comisión de donaciones en las giras a nivel nacional.	META 1.26.1	1.129.857.00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			49.557.219.00
	Para la compra de cartuchos de tintas y tonner para los diferentes equipos que tiene la Institución en todas las regionales a nivel nacional.	META 1.26.1	49.557.219.00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			488.160.00
	Para tener extensiones eléctricas, regletas y otros en stock, para uso de las unidades de la Institución.	META 1.26.1	488.160.00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			23.194.041.00
	Para comprar tambores y Drum para los diferentes equipos de impresoras y fotocopiadoras de la Institución y tenerlos en stock.	META 1.26.1	23.194.041.00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			5.724.598.00
	Para la compra de materiales de oficina para las todas las oficinas de la Institución y sus regionales, así como para la compra y renovación de firmas digitales.	META 1.26.1	5.724.598.00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			17.589.994.00
	Para compra de resmas de papel, sobres de manilla, papel higiénico, toallas de papel, etc, todo para uso institucional.	META 1.26.1	17.589.994.00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			2.505.364.00
	Para dotar a las oficinas de materiales de limpieza ya que el contrato de limpieza no incluye estos productos.	META 1.26.1	2.505.364.00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			124.500.00
	Para llevar a cabo la compra de artículos como guantes y anteojos entre otros para el personal de Adm. De Materiales y Administración de Bienes, para el desarrollo de sus funciones.	META 1.26.1	124.500.00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			225.588.00
	Para la compra de baterías para los controles remotos, alarmas de las cajas fuertes de la bodega y otros equipos de la Institución.	META 1.26.1	225.588.00	
5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO			330.000.00
	Para la compra de tres carritos tipo supermercado ya que los que hay están muy dañados y se necesitan para cuando las unidades retiran materiales de la bodega para transportarlos a las respectivas oficinas.	META 1.26.1	330.000.00	
TOTAL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS 101.05.04				102.369.321.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
101.05.05

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		4.841.940.624.00
1	SERVICIOS	4.329.741.184.00
1.01	ALQUILERES	796.664.075.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	796.429.484.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	234.591.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.847.923.921.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	16.419.323.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	86.194.022.00
1.02.03	Servicio de correo	311.100.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.730.102.076.00
1.02.99	Otros servicios básicos	14.897.400.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	992.926.00
1.03.01	Información	740.980.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	251.946.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.109.865.473.00
1.04.06	Servicios generales	1.084.122.033.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	25.743.440.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	13.918.637.00
1.05.01	Transporte dentro del país	2.888.201.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	11.030.436.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	68.393.857.00
1.06.01	Seguros	68.393.857.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	473.211.457.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	144.182.559.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	206.594.080.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	12.158.086.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	44.730.979.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.015.552.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	63.026.312.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	503.889.00
1.09	IMPUESTOS	13.665.443.00
1.09.99	Otros Impuestos	13.665.443.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	5.105.395.00
1.99.05	Deducibles	2.277.574.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
101.05.05

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
1.99.99	Otros servicios no especificados	2.827.821.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	111.435.936.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	59.229.807.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	55.491.706.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	541.681.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.145.200.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2.051.220.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.023.039.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	554.277.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	503.888.00
2.03.03	Madera y sus derivados	836.455.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.712.805.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	342.644.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	365.824.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.707.146.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	37.014.836.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.174.740.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	34.840.096.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.168.254.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.140.406.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	572.600.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4.580.800.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.763.363.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	111.085.00
5	BIENES DURADEROS	400.763.504.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	158.093.511.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4.861.436.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	153.232.075.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	242.669.993.00
5.02.01	Edificios	1.511.664.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	34.012.440.00
5.02.07	Instalaciones	78.698.144.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	128.447.745.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
101.05.05
AÑO 2021**

SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.01.01			796.429.484.00
ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS			
los recursos presupuestados corresponden al pago de alquiler de locales donde se ubican las oficinas de las Unidades de Impugnación de Boletas de Citación, Unidad de Vehículos Placas detenidas (LIBERIA, PEREZ ZELEDON y LIMON). Además se presupuestan para la cancelación del contrato suscrito entre el COSEVI y la CNFL, para el uso de los ductos para el sistema centralizados de semáforos.	META 1.27.1	796.429.484.00	
1.01.02			234.591.00
ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
Corresponde al pago de alquiler de gruas , cuando por accidentes o averias se requiera trasladar algun equipo movil del COSEVI.	META 1.27.1	234.591.00	
1.02.01			16.419.323.00
SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO			
Corresponde al pago del consumo de agua de las instalaciones centrales del COSEVI, en La Uruca y las instalaciones del Invu Las Cañas en Alajuela con base al acuerdo de la Junta Directiva Art.X sesión 2586-10 del 24/03/2010. Consumo de agua de las instalaciones o edificaciones en todo el país a nombre del COSEVI.(Unidades de Impugnaciones Calle Fallas 1 y Calle Fallas 2, Guacima, Heredia, Alajuela, Orotina, Escuela de Pérez Zeledón Oficio DP-2018-1417,Invu Las Cañas), y en caso de que se adquiera o construya otras. Y todas aquellas por convenio entre MOPT- COSEVI y Municipalidades.	META 1.27.1	16.419.323.00	
1.02.02			86.194.022.00
SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Para la cancelación del consumo de energía eléctrica de los edificios centrales del COSEVI. Consumo de electricidad de las instalaciones en todo el país a nombre del COSEVI. Incluidos los nuevos edificios Auditorio y Asesoría en Tecnología, y Unidades de Impugnaciones, Deposito de vehiculos, Escuela de Pérez Zeledón Oficio DP-2018-1417), y en caso de que se adquiera o construya otras, asi mismo se toma en cuenta los convenios entre MOPT-COSEVI y Municipalidades.	META 1.27.1	86.194.022.00	
1.02.03			311.100.00
SERVICIOS DE CORREO			
Se utilizará este monto para cancelación del servicio de apartado institucional (745-1150 La Uruca), adquisición de estampillas de correo y cualquier traslado de toda clase de correspondencia postal que se requiera realizar entre la oficina central del COSEVI y las oficinas de impugnaciones ubicadas en diferentes zonas del país.	META 1.27.1	311.100.00	
1.02.04			1.730.102.076.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
Para hacer frente a los pagos de lo servicios de telecomunicación y conexiones actuales de la institución : servicios telemáticos o líneas convencionales, celulares, líneas dedicadas (para transmisión de datos, correo de voz, internet), telefonía IP de las instalaciones del COSEVI, incluyendo todas las Unidades de Impugnación en todo el país(Cámaras (CCTV) en el Depósito de Vehículos Detenidos ubicado en la Guácima de Alajuela, Dirección de Educación Vial (parque infantil Karen Olsen), Orotina, Calle Fallas, Escuela de Pérez Zeledón Oficio DP-2018-1417 y cualquier otra ubicacion por convenio con el Mopt- COSEVI y municipalidades y uso de Hand Help y GPRS.	META 1.27.1	1.730.102.076.00	
1.02.99			14.897.400.00
OTROS SERVICIOS BÁSICOS			
Para la cancelación de los servicios municipales (recolección de basura, alumbrado público, limpieza de aceras) de las propiedades a nombre del COSEVI. Recolección de desechos bioinfecciosos y otros. Servicios municipales de las instalaciones en todo el país a nombre del COSEVI Unidades de Impugnaciones . (El incremento de tasas de acuerdo a publicación dada en La Gaceta N0.28 del 10 de Febrero del 2015 y en caso de que se adquiera o construyan otras.Y también por los convenios entre MOPT- COSEVI y Municipalidades.	META 1.27.1	14.897.400.00	
1.03.01			740.980.00
INFORMACIÓN			
Para el servicio de publicación e información através de medios masivos de comunicación, cualquier asunto de carácter oficial tales como lineas telefónicas y otros.	META 1.27.1	740.980.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

101.05.05

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			251.946.00
	Para la impresión y encuadernación de formularios o documentos de las diferentes Unidades del Departamento de Servicios Generales, y de las Direcciones que por el volumen de documentos, se tenga que contratar.	META 1.27.1	251.946.00	
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			1.084.122.033.00
	Para cubrir todos los pagos de servicio que se brindan en Cosevi, oficinas en todo el territorio nacional, y aquellas que están mediante convenios MOPT y Municipalidades, Vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores, mantenimiento y recarga de extintores, para la limpieza de los tanques sépticos, y/o pago parqueo. Mantenimiento preventivo y correctivo de zonas verdes y fumigación en todas las instalaciones de Cosevi en todo el territorio nacional y en los casos donde exista convenio MOPT y o Municipalidades.	META 1.27.1	1.084.122.033.00	
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			25.743.440.00
	Debido al cierre de la Estación de Revisión Técnica de vehículos oficiales donde la revisión era gratuita, las mismas se deben cancelar por lo que se destina este monto para toda la flotilla vehicular ubicada en las instalaciones de Cosevi, de nivel administrativo. Así mismo para llevar a cabo el pago mensual del proyecto GPS, reparación y mantenimiento de cajas fuertes de la Bodega institucional.	META 1.27.1	25.743.440.00	
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS			2.888.201.00
	Para cancelar transporte en bus o taxi en que incurra algún funcionario de esta Institución, en cumplimiento de sus funciones, en ocasiones donde no se pueda suministrar el servicio de transporte institucional y cubrir los gastos de peajes por el uso de las carreteras dadas en consecuencia a empresas privadas y otros en asuntos propios del Cosevi, en todo el territorio nacional y así como para llevar el pago del Quick Pass para las carreteras que lo ameriten, solicitudes de departamentos generados por la circular emitida por servicios generales.	META 1.27.1	2.888.201.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			11.030.436.00
	Para cubrir los gastos de viáticos en el que incurren los operadores de equipo móvil al prestar sus servicios en las diferentes giras que realizan con las Direcciones.	META 1.27.1	11.030.436.00	
1.06.01	SEGUROS			68.393.857.00
	Para la cancelación del seguro voluntario de la flotilla vehicular institucional, la plataforma y grúas propiedad de Cosevi. También se considera el pago de las pólizas de seguro de incendio con que cuentan todos los edificios del COSEVI en todo el país, además de las nuevas edificaciones que se adquieren en el transcurso del año por parte de la institución. Además se debe asegurar el equipo especial de la Dirección de Proyectos oficina DP-2019-1237. Y equipo especial comprado por la Unidad de donaciones.	META 1.27.1	68.393.857.00	
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES			144.182.559.00
	Para realizar trabajos de reparaciones, mantenimiento mejoras y acondicionamiento de edificios a nombre del Cosevi para cumplir con lo que indica el artículo 45 de la ley 8488 así mismo se presupuestan recursos para hacer frente al cumplimiento de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo ¢2.000.000, también se incluyen recursos para el sistema de aspersores de incendio, accesos automáticos y remodelación de la Asesoría Legal.	META 1.27.1	144.182.559.00	
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS			206.594.080.00
	Para los trabajos en las mejoras eléctricas, tales como sistemas eléctricos e iluminación en todas las oficinas y regionales que se encuentran en todo el territorio nacional a nombre del Cosevi o que estén dentro de convenios entre Cosevi, MOPT Municipalidades, u otras instituciones.	META 1.27.1	206.594.080.00	
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			12.158.086.00
	Mantenimiento preventivo tres veces al año para las plantas eléctricas e iluminación en todas las oficinas del COSEVI.	META 1.27.1	12.158.086.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
101.05.05
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			44.730.979.00
	Para mantenimiento y reparación de los vehículos institucionales, debido a los daños que se presentan por el uso normal y constante al ser utilizados en las giras que realizan los funcionarios en todo el territorio nacional, lo anterior porque la garantía de los vehículos llega a su fin, por lo que se hace la previsión del caso. Además con la adquisición de nuevos vehículos electrónicos especial, el cual su costo en casos de reparación es más alto entre los que se encuentran la plataforma y las grúas.	META 1.27.1	44.730.979.00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			2.015.552.00
	Para las reparaciones de los equipos institucionales utilizados por la Unidad de Transportes, el personal de mantenimiento y mecánicos y otros necesarios para brindar los servicios a la institución.	META 1.27.1	2.015.552.00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			63.026.312.00
	Para el mantenimiento preventivo, correctivo de los sistemas de aires acondicionados en el COSEVI.	META 1.27.1	63.026.312.00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			503.889.00
	Para las reparaciones de los equipos institucionales utilizados por la Unidad de Transporte, el personal de mantenimiento y mecánicos y otros necesarios para brindar los servicios a la Institución.	META 1.27.1	503.889.00	
1.09.99	OTROS IMPUESTOS			13.665.443.00
	Se presupuestan recursos para cubrir el pago de derecho de circulación de la flotilla vehicular del COSEVI.	META 1.27.1	13.665.443.00	
1.99.05	DEDUCIBLES			2.277.574.00
	Cancelación de deducible por accidentes de tránsito que sufran la flotilla vehicular del Cosevi.	META 1.27.1	2.277.574.00	
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS			2.827.821.00
	Se presupuestan recursos para llevar a cabo la cancelación de certificaciones solicitadas por los ingenieros que no se contemplan en el convenio con el registro nacional y Cosevi. (certificaciones rápidas).	META 1.27.1	2.827.821.00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			55.491.706.00
	Para la compra de gasolina y diesel para los vehículos de la Institución, que se requieren para prestar el servicio de transporte a todos los funcionarios. Además para las plantas eléctricas del COSEVI. También para la compra de aceites, grasas y líquidos de frenos para el uso en los vehículos de la institución, entre otros.	META 1.27.1	55.491.706.00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			541.681.00
	Para la compra de protector solar para los funcionarios del departamento que por sus funciones deben realizar manejo y fiscalizaciones, asimismo, para el mantenimiento que realizan a la hora de llevar a cabo las chapeas o arreglos en temperaturas muy calientes.	META 1.27.1	541.681.00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			1.145.200.00
	Para la compra de pinturas almendra-Cosevi, gris, amarillo caterpillar, negra thinner, aguarrás, para darle mantenimiento a las oficinas que lo requieran, se usan los colores institucionales. Compra de cintas para el plotter, equipo que requiere tinta que no se encuentra en stop en el almacén central.	META 1.27.1	1.145.200.00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			2.051.220.00
	Para la compra de insecticidas, herbicidas, abono, repelentes que se requieren para el mantenimiento de las zonas verdes de las instalaciones del COSEVI, así como desengrasantes, pulidores, para la flotilla vehicular institucional.	META 1.27.1	2.051.220.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
101.05.05
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS			554.277.00
	Para adquisición de materiales necesarios para el mantenimiento del edificio principal e instalaciones del COSEVI. Por ejemplo láminas de zinc, perling, para reparar los techos de los pasillos exteriores, varillas para elaborar las tapas de las alcantarillas, canoas, bajantes, entre otros. Tomando también en cuenta todas las oficinas propiedad de Cosevi, en todo el territorio nacional. esto será adquirido mediante una contratación por demanda o bien por convenio marco.	META 1.27.1	554.277.00	
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS			503.888.00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, como cemento, cal, entre otros afines en todo el territorio nacional.	META 1.27.1	503.888.00	
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS			836.455.00
	Para la adquisición de diferentes tipos de madera para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, y de aquellas instalaciones en donde se cuente con convenios para su uso, en este caso se mencionan las láminas de melamina para cambiar portateclados y escritorios, entre otros.	META 1.27.1	836.455.00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			2.712.805.00
	Para compra de materiales eléctricos para mantenimiento de edificios, e instalaciones del COSEVI, como fluorescentes, fotoceldas, tomas, breaker, plafones, centro de carga, interruptores termomagnéticos, cable diverso, tubería eléctrica entre otros para solventar las necesidades urgentes en la infraestructura a nivel nacional.	META 1.27.1	2.712.805.00	
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO			342.644.00
	Para adquisición de materiales como celosías, vidrio y otros necesarios para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en todo el país. Se requiere el cambio de vidrios y celosías dañadas.	META 1.27.1	342.644.00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			365.824.00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, plástico negro en los casos de que se requiera cubrir activos.	META 1.27.1	365.824.00	
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN			1.707.146.00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI. Se requiere comprar cintas tapagoteras, llaves de chorro, manijas, entre otros.	META 1.27.1	1.707.146.00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			2.174.740.00
	Compra de varias herramientas más para que los funcionarios de mantenimiento y los mecánicos requieran para el mantenimiento y reparación de la flota vehicular y las instalaciones del COSEVI, herramientas para uso de los ingenieros necesarias para las labores.	META 1.27.1	2.174.740.00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			34.840.096.00
	Compra de repuestos varios que se requieran para la reparación de las fotocopiadoras institucionales, reparación de los vehículos institucionales (filtros, escobillas, baterías), los cuales son reparados por los funcionarios técnicos mecánicos con que cuenta el departamento, reparación de equipo y maquinaria; Además para la compra de repuestos no cubiertos por el INS en caso de accidentes de tránsito y baterías para las plantas eléctricas. Compra para los repuestos de aires acondicionados y alarmas y otros equipos uso institucional. Compra de filtros, escobillas, fajas de alternadores, baterías, cinta para la impresora de carnet para permisos de conducir y llantas entre otras.	META 1.27.1	34.840.096.00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			1.140.406.00
	Compra de paquetes de resortes para empastes para el uso de todas las áreas del Cosevi que requieran se empaste algún documento oficial.	META 1.27.1	1.140.406.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

101.05.05

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			572.600.00
	Para compra de cartulina para empastes, cajas de cartón especiales para salvaguardar los documentos de la institución en el Archivo institucional, además para cancelar gastos de suscripción de los diversos periódicos nacionales. . Impresión de formularios. Compra de paquetes de cartulina para empastes para todas áreas de Cosevi que lo requieran. Compra de folder de diferentes colores para elaboración de expedientes y resmas de papel adhesivo para etiquetar los materiales custodiados en el taller mecánico y de mantenimiento. Compra de tarjetas plásticas para la confección de los permisos de conducir. Compra de papel bond para el Plotter, ya que por el tamaño especial no se tiene en stop en el almacén central.	META 1.27.1	572.600.00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			4.580.800.00
	Se requiere la compra de jabón antibacterial para ser utilizados en los servicios sanitarios de la institución, para protección de la salud de los usuarios internos y externos ya que estos vienen a ser productos preventivos contra gérmenes y virus que pueden ocasionar diversas enfermedades, así como también para la compra de artículos necesarios para el aseo general y mantenimiento de la carrocería de la flotilla vehicular oficial, cera, shampoo, limpiador, bolsas plásticas, limpiador de llantas, desodorantes ambientales, paños de gamuza, y de micro fibra.	META 1.27.1	4.580.800.00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			1.763.363.00
	Compra para cajas de guantes y mascarillas para el uso de los funcionarios del Archivo institucional para protegerse del polvo. Compra de zapatos de seguridad para los funcionarios del taller mecánico y mantenimiento. Cinta amarilla de prevención en los casos de que se tenga que poner para cerrar algún espacio para realizar trabajos de mantenimiento u en casos que se requiera cerrar calles dentro de la institución, o avisar de que no se puede pasar. Compra de lentes de seguridad antiempañantes, guantes anticorte, guantes para soldar, polainas, guantes de protección manga larga, careta de seguridad de rejillas con borde plástico.	META 1.27.1	1.763.363.00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			111.085.00
	Compra de cajas de refuerzos para reforzar los documentos en el Archivo institucional, compra de carpetas manila, metros de tela pelón para el Archivo institucional, de materiales varios y otros como: baterías para los equipos audiovisuales, Además de tarjetas plásticas para la confección de permisos de manejo de vehículos oficiales. Se requiere la compra de baterías para los equipos como microfonos y audiovisuales utilizados en las actividades de capacitación charlas o eventos realizados en el Auditorio Institucional. Compra para dispositivos de peaje Quick pass.	META 1.27.1	111.085.00	
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			4.861.436.00
	Para la adquisición de maquinaria y equipo para las labores del taller mecánico con el fin de incrementar la capacidad de servicio que brindan los mecánicos para alargar la vida útil de la flotilla vehicular.	META 1.27.1	4.861.436.00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			153.232.075.00
	Para compra de aires acondicionados de aquellos que han presentado fin de la vida útil, y también que han requerido o requieren un alto costo en el mantenimiento, para realizar el cambio. Proyectándose para 5 sistemas en diferentes áreas.	META 1.27.1	153.232.075.00	
5.02.01	EDIFICIOS			1.511.664.00
	Se requiere el acondicionamiento del cubículo de la central telefónica para una mejor atención a los usuarios modo de recepción de información.	META 1.27.1	1.511.664.00	
5.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			34.012.440.00
	Para la construcción de calle externa en la nueva Unidad de Impugnaciones ubicada en Pérez Zeledón.	META 1.27.1	34.012.440.00	
5.02.07	INSTALACIONES			78.698.144.00
	Para la instalación de iluminación en los Depósitos de Vehículos Detenidos, ubicados en Sarapiquí y en Corredores.	META 1.27.1	78.698.144.00	
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			128.447.745.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
101.05.05
AÑO 2021**

SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
Para la construcción de tapias prefabricadas, caseta de seguridad, oficina y portones en los Depósitos de Vehículos Detenidos, ubicados en Sarapiquí y en Corredores. Además, caseta de seguridad en la Guácima en Alajuela.	META 1.27.1	128.447.745.00	
TOTAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES 101.05.05			4.841.940.624.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
RESUMEN GASTOS (SIN SALARIOS)

102

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		7.899.935.407.00
1	SERVICIOS	3.231.210.123.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	400.499.877.00
1.03.01	Información	396.450.892.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	4.048.985.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	851.296.350.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	347.101.920.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	459.455.097.00
1.04.06	Servicios generales	4.134.096.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	40.605.237.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	65.062.422.00
1.05.01	Transporte dentro del país	178.611.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	64.883.811.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.574.240.00
1.06.01	Seguros	4.574.240.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.909.777.234.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	861.237.850.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	9.944.000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	435.298.600.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	56.889.624.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10.560.000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	274.935.952.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	260.911.208.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.899.303.409.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	211.060.916.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	785.400.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	73.887.748.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	135.991.768.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	396.000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	80.843.012.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	27.844.080.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.183.960.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.769.360.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
RESUMEN GASTOS (SIN SALARIOS)

102

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	45.999.800.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	45.812.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	363.065.373.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.429.120.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	361.636.253.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.244.334.108.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	130.754.467.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	3.062.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	58.142.288.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	442.288.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	772.929.491.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	4.332.240.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	274.670.934.00
5	BIENES DURADEROS	2.763.270.387.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	223.926.127.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	289.960.00
5.01.03	Equipo de comunicación	114.537.108.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8.129.220.00
5.01.05	Equipo de cómputo	47.674.047.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	53.295.792.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.380.429.260.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2.380.429.260.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	158.915.000.00
5.99.03	Bienes Intangibles	158.915.000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.151.488.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6.151.488.00
6.07.01	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	6.151.488.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA DE TRANSITO
102.01.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		3.713.559.953.00
1	SERVICIOS	1.096.881.583.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	19.471.205.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	19.471.205.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.077.410.378.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	861.237.850.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	216.172.528.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	291.894.150.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	121.136.840.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	785.400.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	119.955.440.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	396.000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	78.027.840.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	27.844.080.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.183.960.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	45.999.800.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.429.120.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.429.120.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	91.300.350.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	21.621.600.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	69.678.750.00
5	BIENES DURADEROS	2.324.784.220.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	289.960.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	289.960.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.324.494.260.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2.324.494.260.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

102.01.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			19.471.205.00
	Para cumplir con la meta se requiere cubrir el hospedaje y alimentación a los funcionarios que realizarán los trabajos de señalización vial, debido a que no todas las cuadrillas que participan en los proyectos son de la zona, sino que pertenecen a las diferentes oficinas regionales, por lo cual es indispensable contar con este rubro para la realización de los proyectos. También se requieren para el traslado de materiales desde la bodega en San José hacia los tramos programados, debido a la cantidad de materiales utilizados en cada tramo del proyecto y considerando la capacidad de carga de cada vehículo, se requieren hacer varios viajes.	META 1.1.1	19.471.205.00	
1.08.02	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			861.237.850.00
	Para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los proyecto de inversión en seguridad vial a saber: sistemas fotovoltaicos en cruces semaforizados, que comprende los sistemas fotovoltaicos instalados en 481 sistemas de semáforos, así como, para el mantenimiento preventivo y correctivo en los pasos a nivel con el ferrocarril, que comprende 163 cruces o pasos a desnivel con el ferrocarril.	META 1.6.1	225.266.850.00	
		META 1.7.1	635.971.000.00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			216.172.528.00
	Para ambas metas se requiere el funcionamiento óptimo de los equipos utilizados en la demarcación y señalamiento vial, para el logro de la meta, de tal forma que sea posible ingresar a los sitios o tramos con varios equipos y con ello los tiempos de trabajo se puedan reducir; caso contrario sucede cuando no todos los equipos están en buen estado. Por lo cual se hace necesario contar con los recursos para el mantenimiento de los diferentes equipos que permiten el logro de la meta dentro de los plazos programados y en la magnitud establecida. Dentro de este mantenimiento, se encuentra también los recursos presupuestarios para la licitación del año 2017 (2017LA-000027-0058700001), además del mantenimiento y reparación de otros equipos necesarios como son las máquinas para aplicar adhesivo bituminoso, máquinas sopladoras, martillos rompedores y retroreflectómetros.	META 1.1.1	165.900.000.00	
		META 1.2.1	50.272.528.00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			785.400.00
	Para la meta de demarcación de 250 km geográfico de carretera, se requiere la recarga de los cilindros de gas licuado, que necesitan las máquinas para colocación de captaluces en la demarcación y señalamiento vial.	META 1.1.1	272.900.00	
	Para la meta de demarcación de 40 pasos peatonal, se requiere la recarga de los cilindros de gas licuado, para el uso de las máquinas demarcadoras con pintura termoplástica en cada uno de los pasos peatonales a intervenir.	META 1.2.1	512.500.00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			119.955.440.00
	Las actividades de demarcación horizontal no es posible si no se cuenta con los materiales necesarios. Para la meta de demarcación de 250 km geográfico de carretera, se requiere la compra de pintura blanca en agua para predemarcación y pintura base solvente amarilla y blanca para carretera, de tal forma que se pueda contar con ellos a inicios de año, ya que los tramos a intervenir están programados para iniciar en el mes de febrero.	META 1.1.1	116.999.440.00	
	Para la meta de demarcación de 40 paso se requiere pintura base agua para la predemarcación y imprimante como base de pintura termoplástica, necesarios para la demarcación de los pasos peatonales.	META 1.2.1	2.956.000.00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			396.000.00
	La pintura en spray es necesaria para que el ingeniero le marque a los miembros de cuadrilla los sitios exactos de ubicación de las señales verticales, así como del inicio y fin de zonas de adelantamiento, de forma similar se marca la ubicación de los captaluces.	META 1.1.1	396.000.00	
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS			27.844.080.00
	Para la colocación de las señales verticales es imprescindible contar con postes de hierro galvanizado (tubo estructural).	META 1.1.1	25.153.080.00	
		META 1.2.1	2.691.000.00	
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS			4.183.960.00
	Para la colocación de las señales verticales es imprescindible contar con concreto premezclado para llevar a cabo el cimiento de la señal.	META 1.1.1	3.724.960.00	
		META 1.2.1	459.000.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

102.01.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO			45.999.800.00
	Se requiere la compra de microesferas de vidrio, para incrementar los valores de retroreflectividad de la demarcación horizontal, especialmente en condiciones baja visibilidad, condiciones climáticas adversas, como conducción nocturna, lluvia, neblina, entre otras, de manera que los beneficios a nivel de visibilidad de la geometría de la ruta, serán óptimos para los conductores y usuarios. Adicionalmente en la meta demarcación de 40 pasos peatonales, se requiere también la compra de elemento cerámico para aumentar la retroreflectividad de la pintura durante horas nocturnas o en condiciones climáticas adversas. Sacos de 11 Kg de elemento cerámico para aplicar a la pintura termoplástica.	META 1.1.1	36.327.300.00	
		META 1.2.1	9.672.500.00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			1.429.120.00
	Se requiere la compra de sierras caladoras, engrasadoras Industrial, máquinas tronzadora para corte de metal, mazos de hule, juegos de sierra para caladora, niveles de aluminio, martillos, discos para corte de metal de varios tamaños y niveles; las sierras y repuestos para actividades de elaboración de moldes de señales verticales, las engrasadoras y grasa para mantenimiento de equipos utilizados en el proyecto, las máquinas tronzadora para cortar el tubo cuadrado de las señales, los mazos de hule y martillos para el trabajo de ensamblaje de señales verticales y los diferentes discos para cortar tubo.	META 1.2.1	1.429.120.00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			21.621.600.00
	Para al elaboración de las señales verticales reglamentarias es fundamental contar con papel reflectivo que cumpla con la normativa vigente y que permita que en condiciones nocturnas, los vehículos al iluminar la plantilla, puedan leer lo que indica la señal	META 1.1.1	21.621.600.00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			69.678.750.00
	Los capitaluces son requeridos para aumentar la visibilidad de la carretera en condiciones climáticas adversas y durante la noche, de manera que los beneficios a nivel de visibilidad de la geometría de la ruta, serán óptimos para los conductores.	META 1.1.1	69.678.750.00	
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			289.960.00
	Se requiere la compra de hidrolavadora para darle mantenimiento y limpieza adecuada a los diferentes equipos, en especial a los equipos de demarcación.	META 1.2.1	289.960.00	
5.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			2.324.494.260.00
	Demarcación y señalamiento de 84 estudios: Para la contratación de una empresa privada, para la Demarcación horizontal y vertical como resultado de 84 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago), con el fin de contribuir al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías.	META 1.3.1	471.374.000.00	
	Separadores en 14 giros izquierdos no permitidos: Para la contratación de empresa privada para la demarcación horizontal y colocación de separadores físicos en 14 giros izquierdos no permitidos en el Gran Área Metropolitana, con el fin de mejorar la circulación vehicular, mediante el reforzamiento de la demarcación horizontal de prohibición de giro izquierdo, con la colocación de elementos separadores (topes) que impidan la realización de la maniobra de giro izquierdo en sitios donde ya la demarcación lo prohíba, dentro del Gran Área Metropolitana y en rutas con altos índices de accidentalidad y de alto flujo vehicular.	META 1.4.1	370.000.000.00	
	Dotación de sistemas fotovoltaicos en 167 sistemas de semáforos: Para la contratación de una empresa encargada de la dotación y puesta en operación de sistemas fotovoltaicos a 167 sistemas de semáforos en el año 2021 (Grupo 2). Esto para mejorar la seguridad vial de los usuarios en los cruces semaforizados, mediante sistemas que garanticen su funcionamiento en caso de interrupción del servicio eléctrico público y a la vez hacer uso de energías "limpias" o "verdes" que disminuyan la "huella de carbono". El proyecto general comprende la dotación de sistemas fotovoltaicos a 833 sistemas de semáforos a nivel nacional en un periodo de cinco años (2020 a 2024), por un total de ¢7.329.691.175,27.	META 1.5.1	1.483.120.260.00	
TOTAL DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA DE TRANSITO 102.01.01				3.713.559.953.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO
102.02.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		1.902.500.636.00
1	SERVICIOS	589.586.759.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.023.360.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	4.023.360.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	13.595.592.00
1.04.06	Servicios generales	3.816.792.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9.778.800.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	20.730.762.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	20.730.762.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	551.237.045.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	435.298.600.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	56.889.624.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	14.310.141.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	44.738.680.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.142.683.536.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	78.368.488.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	70.287.360.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	8.081.128.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.769.360.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.769.360.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	345.231.253.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	345.231.253.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	716.314.435.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3.220.800.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11.165.545.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	696.116.000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	4.332.240.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	1.479.850.00
5	BIENES DURADEROS	170.230.341.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	170.230.341.00
5.01.03	Equipo de comunicación	110.999.944.00
5.01.05	Equipo de cómputo	5.934.605.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO
102.02.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	53.295.792.00



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO

102.02.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03			4.023.360.00
IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			
Los recursos se requieren para la compra de inventarios de motocicletas detenidas, formularios para informes a la autoridad judicial, y libros de entrada y salida de motocicletas detenidas, todos con la finalidad de llevar un registro de resultados de aplicar los diferentes controles policiales generales con énfasis en motocicletas en los días, horas y lugares de mayor ocurrencia de accidentes fatales. Esto contribuye con mejorar la seguridad vial de los usuarios de las vías públicas del país.	META 1.8.1	4.023.360.00	
1.04.06			3.816.792.00
SERVICIOS GENERALES			
Los recursos se requieren para realizar el mantenimiento y recarga de los extintores que son utilizados en las unidades policiales, así como, los que se encuentran ubicados en las instalaciones y delegaciones en todo el país, la cual se realiza una vez al año y así cumplir con la Norma 10 de NFPA sobre los extintores contra incendios y los que se requiere como requisitos de la norma 101 sobre protección de Seguridad Humana de NFPA y así avalado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	META 1.8.1	3.816.792.00	
1.04.99			9.778.800.00
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
Los recursos son asignados con el fin de contratar los servicios para la trazabilidad o comprobación por medio de una certificación para los alcohosensores, radares, sonómetros, calibradores de sonómetros, analizadores, opacímetros. Lo anterior, con el fin de asegurar que los equipos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, y así que los funcionarios que realizan los diferentes operativos de "Control de límites de velocidad con radar" y "Detección de conductores en estado de ebriedad en las vías públicas" y otros más que se realizan como parte del proyecto, cuenten con sus equipos en óptimas condiciones, conllevando con ello la realización efectiva de las pruebas estipuladas en la Legislación de Tránsito vigente. Con estos equipos certificados, se podrá remitir la información a las Autoridades Judiciales competentes, contando con el respaldo legal para el cumplimiento de la labor policial.	META 1.8.1	9.778.800.00	
1.05.02			20.730.762.00
VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			
Estos recursos serán asignados al personal que debe salir de su centro de trabajo para dirigirse a los lugares programados y ejecutar los 2.841 controles policiales en factor de riesgo como: exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol, no utilización del casco de motociclistas, del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención para niños. Además se debe atender otras actividades propias de los Oficiales de Tránsito, tales como las reuniones de coordinación del área policial para la organización y el cumplimiento de la meta y objetivo planteado. Lo anterior, va a contribuir con mejorar la seguridad vial de los usuarios de las vías públicas del país.	META 1.8.1	20.730.762.00	
1.08.05			435.298.600.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
Los recursos solicitados en esta subpartida se requieren para dar contenido a la Licitación Pública 2017LN-000005-0058700001; mantenimiento de los equipo de transporte, cuyas reparaciones cada día se incrementan por el uso continuo a que son sometidos por el uso policial los vehículos, además gran parte de la flotilla ha agotado su vida útil, lo que hace que se incremente las revisiones mecánicas. Así como la reparación para cambios de aceite, filtros, cambio de fibras de frenos, baterías y llantas, todos mantenimientos rápidos. También el mantenimiento y reparación de montacargas, equipos necesarios para el reacomodo de los vehículos detenidos en los diferentes depósitos del país. Por otra parte, para el contrato de mantenimiento y reparación de motocicletas, que implica tres tipos de contrataciones diferentes, a saber: 1. Motos BMW. 2. Motos Zero de tecnología eléctrica. 3. Motos que no están dentro de los dos grupos anteriores, en el entendido de que todas son patrimonio COSEVI. En caso de que se requiera realizar reparaciones de motocicletas patrimonio MOPT, se deberá establecer un Convenio entre MOPT-COSEVI.	META 1.8.1	435.298.600.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO
102.02.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			56.889.624.00
	Los recursos solicitados en esta subpartida se requieren para dar contenido al contrato de mantenimiento de los equipos de radiocomunicación de la Dirección General de Policía de Tránsito, equipo necesario para poder desarrollar los controles policiales programados en el Programa: "Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población".. Se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de video como las cámaras de video utilizadas en los diferentes controles policiales que se realizan en todo el país con el fin de dar cumplimiento con la meta. Asi mismo, se requiere el mantenimiento para las body cam (en lo que no aplica la garantía) y las cámaras con que cuentan los vehículos oficiales, que se utilizan en el trabajo diario que permiten obtener información de respaldo para las diferentes situaciones que enfrentan los oficiales en carretera. La misma situación se presenta con las cámaras que actualmente se encuentran instaladas en los diferentes vehículos, las cuales se requiere que se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, dado que dichos videos son utilizados como prueba en las situaciones que se presentan diariamente en carretera. Lo anterior, por cuanto se requiere que los equipos se encuentren en optimas condiciones para realizar las labores con mayor eficiencia, llevar los controles, informes estadísticos y enlaces de comunicación.	META 1.8.1	56.889.624.00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			14.310.141.00
	Para el mantenimiento del equipo Hand Held, indispensables para la realización de las labores de los oficiales de tránsito en carretera, para poder desarrollar la meta de 2.841 controles policiales en factores de riesgo de seguridad vial y con mayor énfasis en motocicletas, en los días, horas y lugares de mayor ocurrencia de accidentes fatales.	META 1.8.1	14.310.141.00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			44.738.680.00
	Estos recursos son requeridos para contratar los servicios de mantenimiento, reparación, limpieza y calibración de alcohosensores, radares, sonómetros, calibradores de sonómetros, analizadores, opacímetros. Lo anterior, con el fin de que los funcionarios que realizan los diferentes controles policiales como "Control de límites de velocidad con radar" y "Detección de conductores ebrios en las vías públicas" y en otros factores de riesgo, cuenten con sus equipos en óptimas condiciones de uso. Con estos equipos calibrados y con el mantenimiento adecuado, se podrá remitir la información necesaria a la instancia competente que lo así lo requiera.	META 1.8.1	44.738.680.00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			70.287.360.00
	Se requiere la compra de bloqueadores solares, labiales y faciales, para la protección de los Oficiales de Tránsito, que participarán en el proyecto: "Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población".., dada su continua exposición a los rayos solares y el consiguiente peligro de padecer cancer de piel, debido a la alta incidencia de los rayos ultravioleta.	META 1.8.1	70.287.360.00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			8.081.128.00
	Se requieren los recursos de esta subpartida, con el fin de adquirir cartuchos de tinta y toner para las impresoras, y fotocopadoras, adquiridos con fondos del COSEVI, necesarios para la elaboración, recepción y envío de informes y documentos relacionados con el programa "Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población".. Además, es indispensable adquirir cartuchos de tinta, que utilizarán los radares láser comprados con fondos del COSEVI, para la impresión de fotografías utilizadas como prueba técnica que será presentada ante las Autoridades Judiciales.	META 1.8.1	8.081.128.00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			2.769.360.00
	Se requiere la compra de discos duros externos con el fin de respaldar digitalmente la información de las diferentes Regionales, así como de información de la Dirección, y su transferencia digital por medio de correos electrónicos y otros medios, con el fin de agilizar y hacer más eficiente el traslado de la información en caso de que sea necesario. Además, se debe garantizar un perfecto canal de comunicación, respaldo de la información que se utiliza para evaluar los rendimientos de las acciones que respaldan el proyecto COSEVI de la DGPT.	META 1.8.1	2.769.360.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO
102.02.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			345.231.253.00
	<p>Los recursos se requieren para la compra de baterías, llantas y filtros, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y uso de las diferentes unidades, motocicletas policiales, pick ups, plataformas, vehículos para traslado de detenidos, montacargas, entre otros, con que cuenta la Dirección General de Policía de Tránsito, para implementar los controles policiales programados. También para pagar los compromisos que se generen en el año 2020 por la adquisición de los mismos insumos por posibles retrasos en entrega durante ese periodo, generados por la situación de la pandemia COVID-19.</p> <p>Por otra parte, la compra de lapiceros que utilizan los hand held para su óptimo funcionamiento. También se requiere la compra de baterías para radios walkie talkie, equipos básicos para la comunicación de los oficiales de tránsito, así como baterías recargables para impresoras de alcohosensores, los cuales son indispensables en los operativos que se realizan a nivel nacional por control de alcohol.</p> <p>Por último, se requiere adquirir unidades de imagen para las impresoras compradas con fondos del COSEVI, necesarios para el buen funcionamiento de las impresoras utilizadas para la elaboración, recepción y envío de informes y documentos relacionados con la meta y objetivo formulado.</p>	META 1.8.1	345.231.253.00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			3.220.800.00
	<p>Se requiere la compra de protectores de pantalla para hand held, con el fin de resguardar de daños a las pantallas de dichos equipos y alargar con esto su vida útil.</p> <p>Por otra parte, se requiere la compra de cinta plástica rotuladas con la leyenda Policía de Tránsito; para llevar a cabo los controles policiales programados u otras actividades que desarrollan los oficiales de tránsito, en las rutas de alto riesgo, en pro de la disminución de muertes por accidentes de tránsito en carretera, que están programados en el proyecto: "Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población".</p>	META 1.8.1	3.220.800.00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			11.165.545.00
	<p>Se requiere la compra de rollos de papel térmico para los cinemómetros, rollos de papel para Hand Held, así como papel bond 20, que se utiliza para la impresión de los diferentes documentos oficiales que se tienen que remitir al Consejo de Seguridad y otras instituciones que solicitan información sobre el proyecto: "Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población".</p>	META 1.8.1	11.165.545.00	



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO
102.02.01
AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			696.116.000.00
	Los recursos financieros se requieren para la compra de los siguientes implementos: Barricadas, linternas de seguridad, conos plásticos reflectivos, balizas de seguridad, rodilleras, coderas, así como chalecos antibalas, que son utilizados por los oficiales de tránsito en el desempeño de sus funciones, facilitando con ello la labor en carretera, además de que la mayoría de ellos, son dispositivos de seguridad que protegen la integridad física de los oficiales de tránsito cuando están realizando los diferentes controles policiales. En el caso de los chalecos balísticos, es importante indicar que a la fecha hay cadetes que se encuentran en proceso de formación en la Escuela de Capacitación. Asimismo, se debe tener en cuenta que los oficiales de tránsito están en la obligación de realizar su trabajo en carretera con el chaleco antibalas no pueden salir sin el, por lo que se requieren para cuando los cadetes se graduen. A la fecha se dispone de unos pocos chalecos que se encuentran custodiados por la Armería Institucional, pero dichos chalecos están prontos a vencer por lo que se requiere la compra. Por parte del MOPT se van a contratar más oficiales de tránsito, a la fecha se desconoce la cantidad y en virtud de las razones expuestas anteriormente se requiere de una compra como la que se está gestionando. Para finalizar, se debe tomar en cuenta que en caso de que los oficiales sufran de algún accidente o percance, no necesariamente su chaleco balístico les va a funcionar por lo que se requiere hacer un cambio inmediato para lo que se requiere mantener un stock de inventario que nos permita realizar la sustitución inmediata, evitando así posibles demandas laborales, tanto contra el COSEVI como el MOPT.	META 1.8.1	696.116.000.00	
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR			4.332.240.00
	Se requiere efectuar la compra de botellas reutilizables para los oficiales de tránsito, con el fin de transportar o líquidos hidratantes y con ello minimizar las afectaciones a las que se encuentran expuestos producto de los cambios climáticos, lo que va a coadyuvar con el cumplimiento de la meta.	META 1.8.1	4.332.240.00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			1.479.850.00
	Se requiere efectuar la compra de baterías tipo AA recargables con su respectivo cargador, así como baterías AA alcalinas recargables, con el fin de que sean utilizadas en los diferentes equipos, lo que va a coadyuvar con el cumplimiento de la meta.	META 1.8.1	1.479.850.00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			110.999.944.00
	Se requiere realizar la adquisición cámaras corporales (body cams), equipo indispensable como respaldo y evidencia de la actuación de los oficiales de tránsito en el desempeño de las funciones relacionadas con la meta establecida. Dichas evidencias pueden ser fundamentales como medio probatorio ante las autoridades judiciales competentes, así como las autoridades administrativas de Cosevi. Es importante indicar que las multas con firmeza (seguridad y transparencia que brinda una cámara para cada uno de los oficiales de tránsito), se traducen en control efectivo de la norma y de acuerdo con la evidencia científica, en reducción de muertes en carretera. Por otra parte, es necesaria la compra de radio bases, fuentes de poder y antenas parabólicas con el fin de que se mejore la comunicación a nivel nacional y así poder dar un mejor servicio a los usuarios, evitando así que se dejen situaciones presentadas en carretera sin atender por un tema de comunicación.	META 1.8.1	110.999.944.00	
5.01.05	EQUIPO DE COMPUTO			5.934.605.00
	Los recursos se requieren para la compra de impresoras láser para los diferentes departamentos y unidades de la Dirección General de la Policía de Tránsito, con el fin de contar con los insumos en la preparación de informes sobre controles realizados y boletas de citación formuladas, las cuales son remitidas por cada una de las Regionales, así como información sobre las muertes en carretera.	META 1.8.1	5.934.605.00	
5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO			53.295.792.00
	Con relación a los alcoholímetros infrarrojos, se hace necesaria su compra para disponer de medios eficientes, para la recolección de muestras, esto con el fin de obtener un respaldo evidencial de las pruebas, generado por cada uno de los alcoholímetros, los cuales ayudan con el cumplimiento de la meta y objetivo propuesto, específicamente en la ejecución de controles policiales sobre conducción bajo los efectos del alcohol.	META 1.8.1	53.295.792.00	
TOTAL DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO 102.02.01				1.902.500.636.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL
102.03.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		974.497.156.00
1	SERVICIOS	299.053.396.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.651.765.00
1.04.06	Servicios generales	317.304.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.334.461.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.697.580.00
1.05.01	Transporte dentro del país	178.611.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	10.518.969.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.574.240.00
1.06.01	Seguros	4.574.240.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	281.129.811.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	9.944.000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10.560.000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	260.625.811.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	463.122.934.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.555.588.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	3.600.388.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	7.955.200.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16.405.000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	16.405.000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	435.162.346.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	127.533.667.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	3.062.400.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	25.242.157.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	442.288.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	7.012.500.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	271.869.334.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL
102.03.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
5	BIENES DURADEROS	212.320.826.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	53.405.826.00
5.01.03	Equipo de comunicación	3.537.164.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8.129.220.00
5.01.05	Equipo de cómputo	41.739.442.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	158.915.000.00
5.99.03	Bienes Intangibles	158.915.000.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			317.304.00
	Se requiere de estos recursos para realizar una Contratación de servicio de carga de 58 extintores en la Dirección General de Educación Vial y regionales: en la DGEV- Paso Ancho y Regionales: Río Claro, Pérez Zeledón, Limón; Guápiles, Alajuela, San Ramón, San Carlos, Puntarenas, Liberia, Cartago y Nicoya, así como previsión acatando la Norma NFPA10 código INTE 21-01-02-96 del procedimiento para el mantenimiento y recarga de los mismos.	META 1.12.1	317.304.00	
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			2.334.461.00
	Se requiere de estos recursos para atender la población sorda de Costa Rica, amparada en la ley 7600, el objetivo es pagar los servicios de un interprete en lescó y de esta manera poder realizar el curso en un lenguaje accesible para esta población.	META 1.10.1	2.334.461.00	
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS			178.611.00
	Para cubrir pago de gastos de viaje a los funcionarios que solicitan realizar viajes a las regionales o de éstas a las oficinas centrales para cubrir compañeros que salen de vacaciones y se requiere de digitadores de licencias para poder dar continuidad al servicio y que en ese momento no se cuenta con un vehículo oficial para el traslado del mismo.			
	Para cubrir pago de gastos de viaje a los funcionarios que se trasladan a las regionales y de esta a oficinas centrales para cubrir capacitación en los diferentes sitios donde se brinden los cursos teóricos, cubriendo incapacidades y vacaciones de los funcionarios.	META 1.10.1	59.537.00	
	Para el traslado de evaluadores para evaluar usuarios en los diferentes sitios donde se requiera el proceso y así poder dar continuidad al servicio y que en ese momento no se cuenta con un vehículo oficial para el traslado del mismo.	META 1.11.1	59.537.00	
		META 1.12.1	59.537.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			10.518.969.00
	Los recursos serán utilizados para cubrir el hospedaje y alimentación de los funcionarios que realicen giras a los Departamentos Regionales en nivel nacional para la emisión de licencias, tanto en el acarreo de materiales, equipos, sustitución de personal, implementación de nuevos sistemas informáticos, entre ellos la implementación de la huella dactilar y el escaneo de documentos, entre otros. Además, para aquellos funcionarios que se desplazan brindando colaboración en los procesos de cursos teóricos y pruebas prácticas, en nivel nacional. También, se destinan recursos para los instructores que realizan actividades de educación vial en nivel nacional, dando prioridad a los cantones de alto riesgo en accidentes de tránsito.	META 1.9.1	3.935.669.00	
		META 1.10.1	1.860.498.00	
		META 1.11.1	2.862.304.00	
		META 1.12.1	1.860.498.00	
1.06.01	SEGUROS			4.574.240.00
	Pago de póliza No. RCG-0010215-03 para cubrir cualquier accidente que sufra algún niño o ciudadano que visite el Centro de Formación de la Seguridad Vial, sus instalaciones o en sus alrededores.			
	Pago de póliza No. 01-01-EEM-21-03 para cubrir cualquier falla que tengan los equipos de emisión de licencias o el equipo electrónico de la Dirección de Educación Vial, fuera del deterioro natural.	META 1.9.1	497.200.00	
		META 1.12.1	4.077.040.00	
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			9.944.000.00
	Para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en las distintas sedes de la Dirección de Educación Vial y las cuales sirven para mantener el servicio al momento de darse cortes eléctricos. Este contrato se encuentra en ejecución, licitación numero 2017LA-000026-0058700001.	META 1.12.1	9.944.000.00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			10.560.000.00
	Para gestionar un nuevo contrato de mantenimiento de aires acondicionados ya que el actual vence en noviembre de 2020, razón por la cual se debe gestionar uno nuevo para mantener los equipos en buen estado de funcionamiento.	META 1.12.1	10.560.000.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			260.625.811.00
	Para pagar el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras multifuncionales según contrato denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE LA DGEV., contratación numero 2016LA-000028-0058700001 Número de contrato 0432016001100168-00.			
	Para pagar el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras multifuncionales según contrato denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE LA DGEV., contratación numero 2016LA-000028-0058700001 Número de contrato 0432016001100168-00.			
	Para cumplir con el Mantenimiento de los Equipos de emisión e impresión de Licencias, equipo de computo, impresoras laser y multimédias, tanto de oficinas centrales como de las regionales del país. Los cuales ya cuentan con contratos de mantenimiento establecidas para cada equipo.	META 1.9.1	801.057.00	
		META 1.11.1	2.002.642.00	
		META 1.12.1	257.822.112.00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			3.600.388.00
	Para atender la Directriz Presidencial N°073S-MTSS del 09 de marzo del 2020 y la alerta amarilla decretada en ocasión al aumento de casos confirmados por el Coronavirus (COVID 19), esta administración requiere contar con alcohol en gel para distribuirlos en las distintas sedes y áreas de la Dirección General de Educación Vial, lo anterior para la prevención e implementación de los protocolos de higiene y a su vez salvaguardar y proteger la salud y mitigar el impacto que pueda ocasionar algún contagio del COVID 19, por contacto con los usuarios y personal interno.	META 1.9.1	383.020.00	
		META 1.10.1	1.915.100.00	
		META 1.11.1	1.110.758.00	
		META 1.12.1	191.510.00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			7.955.200.00
	Se requiere para la compra de tintas y tonner para las impresoras que se estarán adquiriendo en este año 2020, por lo cual no se indica un modelo en específico, ya que las mismas se esperan adquirir a futuro.	META 1.12.1	7.955.200.00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			16.405.000.00
	Se requiere de estos repuestos para dar mantenimiento a los equipos de proyección de las aulas de curso teórico, los mismos son fundamentales para la realización de los cursos ya que se utiliza tecnología multimedia como apoyo para los instructores que imparten las cursos.			
	Compra de repuestos para los equipos contemplados en el contrato de mantenimiento de aires acondicionados, plantas electricas, impresoras, equipo de emision de licencias, extintores, impresoras laser, y otros, los mismos se requieren para atender de manera oportuna a los equipos cuando se les realiza el mantenimiento correctivo, se establece el monto basado en el historial de consumo del año anterior, al igual que los tipos de repuestos requeridos en este año.	META 1.10.1	1.700.000.00	
		META 1.12.1	14.705.000.00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			127.533.667.00
	Se requiere de estos articulos para la atencion de las escuelas, kinders y otras instituciones educativas, el mismo sirbe como material de apoyo para reforzar los contenidos impartidos en las diferentes charlas.			
	Se requiere de estas cintas para la confección de licencias de conducir, por lo cual es un artículo de suma importancia para la institución. Que sean cintas a color genuinas marca Nisca YMCK03 (3BP) con capacidad para imprimir 250 licencias por rollo, de los materiales para la emisión de licencias según el contrato que esta vigente.	META 1.9.1	5.441.690.00	
		META 1.12.1	122.091.977.00	
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN			3.062.400.00
	Para atender la Directriz Presidencial N°073S-MTSS del 09 de marzo del 2020 y la alerta amarilla decretada en ocasión al aumento de casos confirmados por el Coronavirus (COVID 19), esta administración requiere contar con guantes de latex para distribuirlos en las distintas sedes y áreas de la Dirección General de Educación Vial, lo anterior para la prevención e implementación de los protocolos de higiene y a su vez salvaguardar y proteger la salud y mitigar el impacto que pueda ocasionar algún contagio del COVID 19, por contacto con los usuarios y personal interno.	META 1.9.1	574.200.00	
		META 1.10.1	191.400.00	
		META 1.11.1	957.000.00	
		META 1.12.1	1.339.800.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL

102.03.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			25.242.157.00
Estos corresponden a materiales didácticos que se utilizan en el proceso de aprendizaje que realiza el departamento de Educación Formal en las escuelas, kinders y centro educativos en general en los cantones de riesgo a intervenir en el año 2017: San José, Parque Infantil, Alajuela, Puntarenas, Pococi, San Carlos, Pérez Zeledón. Mismos que el COSEVI a determinado que debe reforzar para evitar muertes en carretera, esto mediante el uso de recursos para educar tanto a padres como niños en materia de seguridad y educación vial, todo esto se logra por medio de este tipo de materiales que se dejan en las escuelas y otros son entregados a los niños para que sus padres puedan guiarlos en este proceso y así aprendan todos las técnicas o métodos adecuados de aplicar la ley de tránsito. Compra de 1,000 resmas de papel de 75 grs. para impresoras y para fotocopiadora, con el fin de poder atender a los usuarios y poder gestionar los procesos internos de manera adecuada dejando un debido respaldo impreso de la atención y tramites realizados por los usuarios en los procesos de emisión de licencias.		META 1.9.1	23.625.949.00	
		META 1.12.1	1.616.208.00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			442.288.00
Para atender la Directriz Presidencial N°073S-MTSS del 09 de marzo del 2020 y la alerta amarilla decretada en ocasión al aumento de casos confirmados por el Coronavirus (COVID 19), esta administración requiere contar con jabon liquido para distribuirlo en las distintas sedes y áreas de la Dirección General de Educación Vial, lo anterior para la prevención e implementación de los protocolos de higiene y a su vez salvaguardar y proteger la salud y mitigar el impacto que pueda ocasionar algún contagio del COVID 19, por contacto con los usuarios y personal interno.		META 1.9.1	157.960.00	
		META 1.10.1	63.184.00	
		META 1.11.1	63.184.00	
		META 1.12.1	157.960.00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			7.012.500.00
Se requiere de estos articulos para la atencion de las escuelas, kinders y otras instituciones educativas, el mismo sirbe como material de apoyo para reforzar los contenidos impartidos en las diferentes charlas.		META 1.9.1	7.012.500.00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			271.869.334.00
Compra e impresión de llaveros en material de hule, pulseras reflectivas, lapiceros serigrafiados y reglas serigrafiados, con el fin de dar soporte o complementar las charlas que se brindan en los cantones de alto riesgo: San José, Alajuela, Puntarenas, Pococi, Pérez Zeledón, San Carlos y así que cada niño se instruya en lo relacionado con la seguridad y educación vial. Se requiere de tarjetas PVC para la emisión de licencias de conducir, para la poder emitir las licencias de conducir que son la razón de ser de esta institución, por lo cual es de gran importancia dotar de estos recursos al departamento de acreditación de conductores. Se requiere de rollos de laminado de seguridad para las tarjetas PVC de licencias, para la poder emitir las licencias de conducir que son la razón de ser de esta institución, por lo cual es de gran importancia dotar de estos recursos al Departamento de Acreditación de Conductores.		META 1.9.1	4.993.750.00	
		META 1.12.1	266.875.584.00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			3.537.164.00
Se requiere adquirir los parlantes, microfonos y viedo beam portables para impartir las charlas en los distintos centros educativos, la idea es contar con equipo multimedia de comunicación que permita un mejor desarrollo y aprendiza a traves de herramientas tecnologicas que estimulen los sentidos y permitan una charla mas profesional.		META 1.9.1	3.537.164.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL
102.03.01
AÑO 2021**

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			8.129.220.00
	Se requiere de estos muebles para reemplazar las sillas de los laboratorios de pruebas teoricas, las actuales son tipo de oficina, sin embargo sufren muchos daños por el vandalismo y por el intenso y variado uso de las peronas, el objetivo es adquirir sillas fijas mas robustas que permitan su uso en mayor tiempo y no pongan en riesgo a las personas.	META 1.10.1	8.129.220.00	
5.01.05	EQUIPO DE COMPUTO			41.739.442.00
	Se requiere adquirir impresoras termicas y hand held ya que los actuales estan obsoletos y se requiere modernizarlos para poder mejorar el software de evaluacion de pruebas practicas.	META 1.11.1	41.739.442.00	
5.99.03	BIENES INTANGIBLES			158.915.000.00
	Se requiere el desarrollo e implementacion de una plataforma vitrual que permita realizar el curso teórico de manejo por medio de la red de internet, esto le permitirá a las personas que trabajan, poder accesar a los contenidos del cursos teórico de manera virtual, mejorando así el aprendizaje a través de los diferentes contenidos multimedia a brindar en dicha plataforma, esperando formar mejores conductores por medio de prácticas vituales, test y otros contenido que estarán a la mano de la persona que desea estudiar el curso de manejo.	META 1.10.1	158.915.000.00	
TOTAL DIRECCION GENERAL DE EDUCACION VIAL 102.03.01				974.497.156.00

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACIÓN VIAL
DIRECCION DE PROYECTOS
102.04.01

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO 2021
TOTAL		1.309.377.662.00
1	SERVICIOS	1.245.688.385.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	396.476.517.00
1.03.01	Información	396.450.892.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	25.625.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	835.048.993.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	347.101.920.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	459.455.097.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	28.491.976.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	14.162.875.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	14.162.875.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.602.789.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	45.812.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	45.812.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.556.977.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	112.986.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	122.241.00
2.99.99	Otros, Útiles, Materiales y Suministros Diversos	1.321.750.00
5	BIENES DURADEROS	55.935.000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	55.935.000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	55.935.000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.151.488.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6.151.488.00
6.07.01	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	6.151.488.00



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN DE PROYECTOS

102.04.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			396.450.892.00
<p>Para la contratación del SINART, amparado en el convenio de cooperación que existe como agencia de publicidad, para la realización de pauta en diferentes medios de comunicación de las tres campañas de comunicación en seguridad vial, como parte, de la estrategia de corazones amarillos dirigida a los usuarios del sistema de tránsito a saber: Repauta de la campaña de movilidad y promoción del transporte público enfocado en temas de seguridad de uso del tren y del autobús integradas a la Seguridad Vial y Movilidad Segura, en formato digital y/o ATL, Brigada Vial en formato digital, El Chasis Sos vos en formato digital y/o ATL.</p> <p>Para la contratación de medios de comunicación que divulguen información de las empresas que se incorporan al Programa Empresas Seguras y se encuentran trabajando, como parte del reconocimiento a las mismas por su labor y el conocimiento del público en general.</p>		META 1.13.1	381.856.156.00	
		META 1.17.1	14.594.736.00	
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			25.625.00
<p>Para la impresión de brochure informativos sobre el Programa de Atención a Víctimas, que será distribuido en los talleres de duelo con familiares de víctimas mortales y sobrevivientes en accidentes de tránsito, con la finalidad de dar a conocer el programa y las acciones que el mismo lleva a cabo.</p>		META 1.18.1	25.625.00	
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA			347.101.920.00
<p>Contratación de una empresa que realice los siguientes estudios: 1- Levantamiento topográfico y estudio hidráulico, 2- conteo de usuarios de la vía y análisis de conflictos en seguridad vial, 3- Perfiles de movilidad y riesgo de peatones, ciclistas y motociclista y 4- Realización de una encuesta de origen y destino, para la mejora en la seguridad vial y la movilidad segura dentro de los distritos urbanos de Barranca, El Roble, Chacarita y Puntarenas (ciudad), del cantón de Puntarenas.</p> <p>Contratación de una empresa para la identificación de medidas de intervención y formulación de un plan estratégico de movilidad segura y sostenible en la ciudad de Pérez Zeledón y de una Auditoría de Seguridad Vial (ASV) en la ruta Nacional 2, del kilómetro 131 al 144 dentro del área de influencia del proyecto.</p>		META 1.25.1	72.285.920.00	
		META 1.26.1	274.816.000.00	
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			459.455.097.00
<p>Los recursos se requiere para cubrir los compromisos del año 2019, sobre las evaluaciones de las campañas de seguridad vial.</p> <p>También para la contratación de una persona física o jurídica que brinde los siguientes servicios: producciones audiovisuales de las campañas educativa animada para escolares, factores de riesgo para motociclistas y campaña de gravedad de las lesiones a causa de la velocidad.</p> <p>Evaluación post campañas, una vez que se concluya el tiempo en que se tiene programado que este al aire las 4 campanas de seguridad vial, con la finalidad de realizar la medición y el alcance de las mismas en los diferentes medios de comunicación, con base en la recomendación del informe de la Auditoría Interna.</p> <p>Tambien para realizar las activaciones BTL en las zonas de Puntarenas, Pérez Zeledón, Pococí y San Carlos enfocadas a la visibilidad de usuarios vulnerables, en apoyo a las campañas de seguridad vial.</p> <p>Así como, para la realización de la actualización de los diseños gráficos de los libros educativos institucionales para incluir los temas de movilidad.</p> <p>Contratación del SINART mediante el convenio existente con la agencia de publicidad para que realice el manejo integrado de la redes sociales del Consejo de Seguridad Vial, desde la Dirección de Proyectos a nivel Nacional y/o Regional: 1. Generación de estrategias, 2. Generación de contenidos, 3. Publicación de contenidos, 4. Monitoreo y respuesta, 5. Pauta y 6. Reportes y evaluación.</p>		META 1.13.1	423.288.437.00	
		META 1.14.1	36.166.660.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN DE PROYECTOS

102.04.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			28.491.976.00
	Contratación de una empresa que brinde los servicios para la extracción y digitación de información contenida en imágenes de tickets de alcohol año 2020. Para darle continuidad al contrato con la Universidad Nacional N° 0432019001100053-00, para el levantamiento de la información de coordenadas geográficas de accidentes de tránsito faltantes del año 2020 y 2021. Para cumplir con el compromiso de la contratación de la elaboración de la Guía de Auditores Integrales de Movilidad y Seguridad Vial.	META 1.20.1	4.800.503.00	
		META 1.21.1	5.931.450.00	
		META 1.24.1	17.760.023.00	
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS			14.162.875.00
	Los recursos financieros se requieren para cubrir el hospedaje y la alimentación de los funcionarios que participan en las diferentes actividades de seguridad vial, a grupos específicos en forma directa (BTL) sobre cada campaña que estará al aire, como una forma de reforzamiento a las mismas, los cuales se implementarán en los cantones de riesgo, así como a los demás cantones a nivel nacional.	META 1.13.1	140.000.00	
	Para los funciones que se tienen que trasladar a visitar los medios los medios de comunicación regionales.	META 1.14.1	180.900.00	
	Para cubrir los gastos por concepto de hospedaje y alimentación de los funcionarios que participarán en el desarrollo de las actividades dirigidas a la movilidad segura, como parte del Programa de Asistencia Municipal en Seguridad Vial, en los cantones de alto riesgo, así como a los demás cantones a nivel nacional.	META 1.15.1	577.300.00	
	A los funcionarios que participarán en el desarrollo de actividades educativas y preventivas del Programa de Centros Educativos Seguros, en los cantones de riesgo, así como a los demás cantones a nivel nacional.	META 1.16.1	611.000.00	
	Para los funcionarios que participarán en el desarrollo de actividades del Programa de Empresas Seguras, en los cantones de riesgo, así como a los demás cantones a nivel nacional.	META 1.17.1	505.800.00	
	Para los funcionarios que participarán en el desarrollo de actividades del Programa de Atención a Víctimas en los cantones de riesgo, así como a los demás cantones a nivel nacional.	META 1.18.1	209.800.00	
	Así como para los funcionarios que se trasladen a los diferentes cantones del país a coordinar, fiscalizar o implementar actividades de capacitación, como parte de los procesos de reacreditación de conductores y de prestación de servicios de utilidad pública por sentencia penal.	META 1.19.1	140.000.00	
	Para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación de los diferentes funcionarios que se desplazarán a realizar el trabajo de campo de los diferentes estudios en los cantones de Puntarenas, Pérez Zeledón en la recolección de la información en las delegaciones de tránsito de la Región Sur, Pacífico Central, Chorotega, Caribe, Occidente, así como para cubrir otras necesidades institucionales a nivel nacional.	META 1.20.1	575.900.00	
	Para los funcionarios que se desplazarán a nivel nacional, para realizar el levantamiento de información de accidentes de tránsito correspondiente al 2020 con víctimas, con el fin de poder diseñar el mapa de incidencia de accidentes de tránsito.	META 1.21.1	800.000.00	
	Para cubrir gastos de alimentación y hospedaje de funcionarios del Área de Investigación y Estadística para trabajar en la mejora de la recolección y manejo de los datos en todas las delegaciones de tránsito del país.	META 1.22.1	400.000.00	
	Se requiere el monto solicitado para la realización de 38 giras a las diferentes estaciones que brindan el servicio de RTV, con el fin de verificar que cumplan con lo estipulado en el Cartel, Oferta, Contrato y demás normativa atinente, además se contemplará la realización de fiscalizaciones extraordinarias que puedan surgir en el transcurso del año producto de las funciones que se realizan en esta Asesoría.	META 1.23.1	2.083.950.00	
	Para cubrir los gastos por concepto de hospedaje y alimentación de los funcionarios que desarrollen actividades referentes al Proyecto de Intervención en Movilidad Segura y Sostenible en el cantón de Puntarenas, así como la fiscalización en los estudios que levantará la empresas contratada.	META 1.25.1	2.507.270.00	
	Se requiere para los funcionarios que ejecuten el proceso de fiscalización y acompañamiento de los estudios de intervención integral de la seguridad vial y la movilidad segura y sostenible en la ciudad de San Isidro de El General y del tramo de la Ruta Nacional 2, del kilómetro 131 al Km 144, del cantón de Pérez Zeledón, así como para el desarrollo de actividades de promoción.	META 1.26.1	3.425.600.00	
	Para cubrir gastos de alimentación y hospedaje de los funcionarios que supervisarán y fiscalizarán el desarrollo de la contratación y el cumplimiento de la contratación de señalización y demarcación de la ciclovía en Puntarenas.	META 1.27.1	275.100.00	



**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIONES DIRECCIÓN DE PROYECTOS

102.04.01

AÑO 2021

SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
	Para cubrir gastos de alimentación y hospedaje de funcionarios, para que desarrollen las actividades referentes a la meta sobre promover la movilidad segura y seguridad vial entre usuarios de motocicletas.	META 1.28.1	1.730.255.00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			45.812.00
	Los recursos se requieren para la compra de 3 bidones (Pichingas) para el transporte de combustible diésel, para abastecer la planta eléctrica de la Unidad de Inspección Móvil del Cosevi, cuando se va realizar las actividades de concienciación sobre la Inspección Vehicular mediante actividades en carretera con la utilización de la Estación Móvil de Cosevi. (Zona Norte, Zona Caribe, Zona Pacifico Norte y Zona Sur).	META 1.23.1	45.812.00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			112.986.00
	Se requiere la compra de 4 normas sobre temas relacionados con auditorias de sistemas de gestión calidad, seguridad ocupacional, carboneutralidad y organismos de certificación. (Norma INTE/ISO 19011:2018, Norma INTE/ISO 45001:2018, Norma INTE B5:2016 y la Norma INTE/ISO/IEC 17021:2015), que son necesarias para el proceso de licitación del servicio de IVE en el 2022.	META 1.23.1	112.986.00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			122.241.00
	Se necesita la compra de cajas de prefiltro para mascarillas, filtros para mascarilla (cartucho contra vapores y tapones auditivos, para reemplazar los implementos que se encuentren en mal estado producto del uso cotidiano, en salvaguarda de la salud ocupacional de los colaboradores que realizan visitas de fiscalización a las estaciones de RTV.	META 1.23.1	122.241.00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			1.321.750.00
	Para la adquisición de placas de diferentes estilos y materiales, que se entregan a las empresas que participan en el Programa de Empresas Seguras.	META 1.17.1	1.321.750.00	
5.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			55.935.000.00
	Para la contratación de una persona física o jurídica que realice el señalamiento horizontal y vertical en la ciclovia de 4km (4000 metros) de longitud continuos entre los distritos de Barranca (Escuela Colombari) y El Roble (frente a terminal de autobuses SJ-EI Roble).	META 1.27.1	55.935.000.00	
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES			6.151.488.00
	Para cubrir las membresías anuales al IRTAD, que permita al COSEVI avanzar con la implementación de la Línea Estratégica N°4 Modernización del Sistema de Estadísticas e Investigaciones en Seguridad Vial del Plan Estratégico Institucional. Así como la membrecía al CITA, para la participación de comités internacionales para normativa aplicable tanto a nivel nacional como internacional. Se aprueba con base en el acuerdo de Junta Directiva JD-2015-0649.	META 1.22.1	3.119.852.00	
		META 1.23.1	3.031.636.00	
TOTAL DIRECCION DE PROYECTOS 102.04.01				1.309.377.662.00